

**1ER. INFORME DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS.**

**Q.F.B. GREGORIO EFRAÍN
ESPADAS MÉNDEZ**

**DIPUTADO FEDERAL
GRUPO PARLAMENTARIO
MORENA**

CONTENIDO

Presentación.....	3
Trabajo en Comisiones.....	4
Comisión de vivienda (secretario).....	4
Propuestas al plan de trabajo de la Comisión de Vivienda.....	8
Comisión De Salud (Integrante).....	9
Salud para toda la población.....	9
Comisión de Deporte.....	15
Actividades Legislativas.....	17
Primer Periodo de Sesiones Ordinarias.....	17
Sesión Constitutiva.....	17
Leyes y decretos aprobados.....	19
Segundo Periodo de Sesiones.....	21
Estadístico de Proyectos Legislativos.....	22
Fiscal: Proyectos Presentados.....	23
Fiscal: Proyectos Dictaminados y/o Aprobados.....	25
Economía: Proyectos Presentados.....	25
Economía: Proyectos Dictaminados y/o Aprobados.....	28
Salud: Proyectos Presentados.....	29
Salud: Proyectos Dictaminados y/o Aprobados.....	32
Medio Ambiente: Proyectos Presentados.....	33
Medio Ambiente: Proyectos Dictaminados y/o Aprobados.....	35
Seguridad y Justicia: Proyectos Presentados.....	36
Seguridad y Justicia: Proyectos Dictaminados y/o Aprobados.....	38
Primer Periodo Extraordinario.....	40
Resumen.....	40
Gestión Social.....	41
Redes Sociales.....	42

PRESENTACIÓN

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 8º, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y así mismo buscando cumplir las disposiciones contenidas en el marco de rendición de cuentas, me permito presentar mi “Primer Informe de Actividades Legislativas” correspondiente al primer año de la LXIV Legislatura.

La labor del ciudadano legislador es parte primordial para la vida pública, política y social de México, el compromiso que asumimos como catalizadores de las decisiones de los votantes es el más alto honor al que un mexicano puede responder, toda vez que dicho compromiso es un servicio a la sociedad, la cual requiere para otorgar dicha encomienda de altos principios, valores y honestidad en el representante. Es de esta manera como desde el inicio de la presente legislatura he entregado un esfuerzo acorde con tan alto compromiso, siempre con el interés de servir a la ciudadanía dentro de la esfera del trabajo legislativo, buscando alcanzar los acuerdos y consensos necesarios para lograr que tanto reformas como iniciativas producto del trabajo de la H. Cámara de Diputados se reflejen en la vida diaria de la sociedad.

Además del compromiso con la ciudadanía, los diputados de MORENA, actuamos con la plena convicción de que para que México pueda superar las carencias, problemáticas y atraso en que se encuentra se requiere proporcionar un apoyo pleno al Lic. Andrés Manuel López Obrador Presidente Constitucional de nuestro país, para juntos lograr materializar las intenciones y expectativas del Plan Nacional de desarrollo 2019-2024.

Tome protesta como diputado federal por mayoría relativa, el día primero de septiembre del año 2018, otorgándome el carácter de Diputado Federal, con todos los derechos y deberes Constitucionales que este cargo de elección me confiere, y a lo cuáles he dado cumplimiento de la siguiente manera:

Para el trabajo, tanto legislativo como de gestión social he conformado una dinámica en la cual el equipo de colaboradores con los que cuento en diversas disciplinas, trabaja desde la Cámara de Diputados, la casa de gestión y directamente con los solicitantes, ya que todo este grupo muestra la convicción de apoyar el proyecto político que como Diputado federal represento, ya que este mismo está sustentado en la base de que el cambio necesario para transformar a Tabasco y a México requiere de un granito de arena de todos y cada uno de nosotros, la Cuarta Transformación se encuentra en marcha y tanto nuestro presidente como nuestro país necesitan esta ayuda, pues los cambios profundos requieren tiempo, el cual estamos dispuestos a entregar, en conjunto con el esfuerzo necesario.

TRABAJO EN COMISIONES

COMISIÓN DE VIVIENDA (SECRETARIO)

El plan nacional en su eje II **Política social**, reconoce que para combatir la pobreza es necesaria la construcción de un país en bienestar con desarrollo sostenible, para lo cual se cuenta con los siguientes programas:

- I. Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores
- II. Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad
- III. Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez
- IV. Jóvenes Construyendo el Futuro
- V. Jóvenes escribiendo el futuro
- VI. Sembrando vida
- VII. Programa Nacional de Reconstrucción
- VIII. Desarrollo Urbano y Vivienda
- IX. Tandas para el bienestar
- X. Derecho a la educación
- XI. Salud para toda la población
- XII. Instituto Nacional de Salud para el Bienestar
- XIII. Cultura para la paz, para el bienestar y para todos

De los cuales el programa VIII enfocado en desarrollo urbano y vivienda, es materia de trabajo de esta comisión, en la cual desempeña el cargo de secretario de la mesa directiva, y a la cual le han sido turnados los siguientes temas:

Asuntos turnados a la comisión de: Vivienda						
Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>10</u>	<u>1</u>	0	0	0	<u>9</u>
Proposiciones	<u>8</u>	<u>2</u>	<u>5</u>	0	<u>1</u>	0
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>3</u>	0	0	0	<u>1</u>	<u>2</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Es así como el trabajo en la Comisión de Vivienda hizo necesario analizar iniciativas turnadas en los siguientes temas que a continuación se detallan:

A) INICIATIVAS

1. Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 71 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. **(Pendiente)**

Establecer la tasa a la importación de inmuebles y actividades se realicen en la región fronteriza por las que se deba pagar impuesto al valor agregado, a la enajenación de inmuebles y alimentos preparados para su consumo en el lugar o establecimiento en que se enajenen y por pago de documentos pendientes de cobro.

2. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. **(Pendiente)**

Establecer que los intereses de los créditos sobre el saldo ajustado de los mismos no podrán ser inferiores al cuatro por ciento anual ni superiores al ocho por ciento anual sobre saldos insolutos. Precisar que, durante el plazo del crédito, el trabajador tendrá derecho a cambiar hasta dos veces el crédito de Unidades de Medida y Actualización a pesos y viceversa y a partir del tercer año del plazo otorgado, podrá realizar aportaciones parciales al saldo insoluto para eliminar el interés a capital.

3. Proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. **(Pendiente)**

Hacer atemporal el derecho de los trabajadores y, en su caso, de los beneficiarios a recibir los recursos de la subcuenta de vivienda en los términos descritos en el artículo 40, para que sea imprescriptible. Actualmente este derecho prescribe en 10 años.

4. Proyecto de Decreto que deroga el artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. **(Pendiente)**

Evitar que el Infonavit cobre intereses sobre los saldos insolutos a los trabajadores que hayan obtenido un crédito para vivienda.

5. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda. **(Pendiente)**

Destinar al menos un 10 por ciento del espacio del suelo o la construcción de viviendas, desarrollos urbanos o fraccionamientos, para áreas verdes.

6. Proyecto de decreto reforma los artículos 32 y 57 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda. **(Pendiente)**

Establecer una sanción para las autoridades o patrones que en perjuicio de los trabajadores que perciben un salario mínimo realice descuento mayor al estipulado en lo previsto en la Ley Federal del Trabajo.

7. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 71 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. **(Pendiente)**

Establecer el mecanismo de verificación para los despachos de cobranza al participar en las labores de recuperación de cartera, garantizando a los acreditados un trato digno y respetuoso, reconocer sus derechos fundamentales y con apego al Código de Ética y el Modelo de Cobranza Social del organismo.

8. Proyecto de decreto reforma el artículo 8° de la Ley de Vivienda. **(Pendiente)**

Contener en el Programa Nacional de Vivienda, los requerimientos mínimos para asegurar la resiliencia de la vivienda.

9. Proyecto de decreto por la reforma el párrafo segundo del artículo 3 de la Ley de Vivienda. **(Pendiente)**

Regir las políticas, programas, instrumentos y apoyos a la vivienda bajo los principios de respeto a la transparencia y rendición de cuentas.

B) PUNTOS DE ACUERDO

1. Relativo a la instalación de mesas de diálogo para la atención de demandas de habitantes del estado de Oaxaca afectados por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017 y del 16 de febrero de 2018. **(Desechada)**

Primero. Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para que considere la instalación de mesas de diálogo con habitantes de la región Costa del estado de Oaxaca a fin de resolver las demandas de actualización de los censos de viviendas dañadas por los sismos del 7 y 19 de septiembre y del 16 de febrero de 2018.

Segundo. Se exhorta a la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para que, en el ámbito de su competencia, realice acciones oportunas para la adecuada canalización de los montos para el apoyo en la reconstrucción de las viviendas afectadas de manera parcial o total por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017 y del 16 de febrero de 2018 en el estado de Oaxaca.

2. Por el que se exhorta al Infonavit, a proponer alternativas de reestructuración de deuda, a fin de solucionar las problemáticas que presentan sus derechohabientes en Sinaloa, con particular atención a los afectados en Mazatlán. **(Desechada)**

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (Infonavit) para que, conforme a sus facultades, proponga alternativas de reestructuración de deuda, a fin de solucionar las problemáticas que presentan sus derechohabientes en Sinaloa, con particular atención a los afectados en Mazatlán.

3. Por el que se exhorta al Infonavit, a que suspenda los desalojos de viviendas, la venta de cartera vencida, vivienda adjudicada, la cobranza extrajudicial y haga público el procedimiento de cancelación de contrato a favor de la empresa Telra Reality, empresa contratada para el control del programa CAMBIAVIT. **(Desechada)**

Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en estricto respeto al principio federalista de división de poderes, extiende un respetuoso exhorto al ciudadano director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a efecto de que, en cumplimiento a su mandato legal, suspenda los desalojos de vivienda en todo el territorio nacional, hasta en tanto no se revise la política pública en materia de vivienda.

Segundo. Suspenda la venta de cartera vencida y vivienda adjudicada a favor de particulares, analizando la prioridad que se tiene de respetar el derecho al acceso a la vivienda a favor de los derechohabientes.

Tercero. Suspenda la cobranza extrajudicial por parte del Instituto, realizada por empresas subcontratadas, salvaguardo en todo momento el respeto a la dignidad de las personas, y en un marco estrictamente apegado a derecho.

Cuarto. Haga público el procedimiento que llevó a cabo para el pago de 5 mil 88 millones de pesos por la cancelación del contrato a la empresa Telra Reality, empresa contratada para el control del programa Cambiavit, y que justifique el motivo de dicho pago, así como el impacto que tuvo este pago en los recursos de la subcuenta de vivienda propiedad de los trabajadores.

4. Por el que exhorta al Infonavit, a implementar alternativas en los esquemas de pago de créditos hipotecarios, en favor de aquellos trabajadores que por alguna razón tengan algún adeudo, priorizando la reestructuración del crédito a la modalidad que más beneficie al trabajador y que genere la pronta liquidación. **(Desechada)**

Primero. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Infonavit, a implementar alternativas en los esquemas de pago de créditos hipotecarios, en favor de aquellos trabajadores que

por alguna razón tengan algún adeudo, priorizando la reestructuración del crédito a la modalidad que más beneficie al trabajador y que genere la pronta liquidación del crédito.

Segundo. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Infonavit, a vigilar y fortalecer el esquema de cobranza social que actualmente deben ejecutar los proveedores de soluciones de cobranza contratados por dicho Instituto, a efecto de que éstos den estricto cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Instituto y a su Código Ética, ofreciendo alternativas a los trabajadores que estén en cartera vencida, priorizando la liquidación del patrimonio del trabajador.

5. Por el que se exhorta al IMSS y al Infonavit, a hacer públicas las Reglas de Operación y estados financieros generales del programa mediante el cual se está otorgando la devolución automática del Fondo de Ahorro de Vivienda para los trabajadores que cotizaron al IMSS entre los años 1972 a 1992. **(Desechada)**

Único. Por el que se exhorta respetuosamente a los titulares del IMSS y del Infonavit que hagan públicas las Reglas de Operación y Estados Financieros Generales del programa mediante el cual se está otorgando la devolución automática del Fondo de Ahorro de Vivienda para los Trabajadores que cotizaron al IMSS entre los años 1972 a 1992.

C) INICIATIVAS TURNADAS PARA OPINIÓN

1. Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. **(Pendiente)**
2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. **(Pendiente)**

Establecer que cuando el acreditado haya realizado el pago de dos veces el valor de la vivienda, el instituto lo liberará del saldo pendiente, excepto en caso de pagos omisos del trabajador o por prórrogas concedidas y proceder a hacer un avalúo, designando de común acuerdo un valuador, y en caso de no haber consenso, se procederá a dar vista al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, a efecto de que proceda a realizar el avalúo correspondiente.

Es en esta etapa del presente informe que hago constancia de las propuestas que se entregaron a la Secretaría Técnica de la Comisión de Vivienda para su inclusión en el cuerpo del Plan Anual de Trabajo de la misma comisión, con el interés de tener un documento resultado de un criterio unificado entre los legisladores de dicha comisión.

PROPUESTAS AL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

En cumplimiento a la invitación hecha por parte del presidente de la Comisión de Vivienda, Diputado Carlos Torres Piña y con el interés de integrar los objetivos particulares, líneas de acción y temas prioritarios que considero de plena importancia para ser agregados al cuerpo

del plan de trabajo de la comisión en comento, para el segundo año de la LXIV Legislatura, me permití enviar los siguientes puntos:

- Con el interés de contribuir al trabajo legislativo de la Comisión de Vivienda, continuaré apoyando las propuestas de mis compañeros legisladores quienes con la intención de adecuar el marco jurídico de la vivienda en México buscan mejorar las condiciones de los mexicanos que ya son dueños de vivienda y de aquellos que buscan adquirir una vivienda para sus familias.
- Como parte de las propuestas al plan de trabajo de la comisión sugiero que se someta a revisión las reglas de operación de programas de acceso a la adquisición de vivienda, tomando en cuenta que los trabajadores asalariados no siempre califican a estos financiamientos por diversas razones en los requisitos que se estipulan.
- Protección civil y zonas de alto riesgo. la respuesta en sexenios anteriores en cuanto a los temas de protección civil y mapas de riesgo de México que influyen en el tema de vivienda ha sido escasa, esto es porque la percepción del problema referido a fenómenos naturales y riesgos provocados por la mano del hombre no es tomado como un problema a nivel nacional, lo que provoca que hoy día los asentamientos irregulares en todo el país pongan en riesgo a miles de familias que tienen su casa en zonas prohibidas, lo que lleva además a estos pobladores a perder la oportunidad de aprovechar programas de gobiernos en los tres niveles, es decir Federal, Estatal y Local, en cuanto a apoyos para el mejoramiento de sus viviendas, por causa de que una de las reglas de operación común en todo programa de apoyo a la vivienda estipula la falta de calificación del interesado a dichos apoyos por causa de encontrarse su vivienda en zonas de alto riesgo. Es por lo anterior que durante el segundo año de esta legislatura y como secretario de la comisión de vivienda propongo trabajar en la revisión de las leyes inherentes al tema de protección civil como lo es la LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO.
- Como complemento al punto anterior propongo se impulse una reforma a la misma Ley General de Asentamientos urbanos que ordene la consulta de los mapas de riesgo en los reglamentos de construcción actuales con la finalidad de evitar en lo posible diseños inadecuados de vivienda para zonas de riesgos determinados.
- En lo particular trabajaré en contribuir a los trabajos de la comisión cumpliendo con las reuniones que sean necesarias y promoviendo a su vez los trabajos legislativos que busquen solucionar la problemática de las localidades que presenten irregularidades en la tenencia de la tierra para dar así certeza a sus habitantes de contar con un patrimonio legítimo.

COMISIÓN DE SALUD (INTEGRANTE)

SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN

En el documento enviado por el jefe del ejecutivo en el que se plasman los objetivos a 6 años y los ejes principales para alcanzar dichos objetivos, se da al tema de salud un espacio

predominante, pues es evidente que la base del bienestar es la salud del individuo y de su familia. Así mismo la familia es el núcleo esencial de la sociedad, la cual para nuestro actual gobierno federal es objeto principal del cambio, por lo que el trabajo legislativo para alcanzar los cambios necesarios que busca la 4ta transformación, requieren de trabajo comprometido al interior de la Comisión de Salud, es de esta manera que en la encomienda que tengo como integrante de la comisión de Salud he participado de las siguientes actividades.

Asuntos turnados a la comisión de: Salud						
Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	2	0	0	0	0	2
Iniciativas	84	0	2	0	18	64
Proposiciones	100	0	82	0	6	12
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	10	0	0	0	4	6
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	9	0	0	0	2	7
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Con datos a la sesión del 31-julio-19. 2 Rec - I año.						

A) INICIATIVAS

1. Proyecto Decreto que adiciona el artículo 157 Bis de la Ley General de salud **(Desechada)**
Incorporar al Programa Nacional de Prevención, Atención y Control del VIH/Sida e Infecciones de Transmisión Sexual, el acceso universal a los esquemas de profilaxis pre y post exposición como métodos de prevención que coadyuven a lograr reducir en forma significativa la incidencia de transmisiones de la infección por VIH. **(Desechada)**
2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de sanidad para migrantes y refugiados.
Considerar servicios básicos de salud los referentes a la asistencia social a grupos vulnerables, pertenecientes a migrantes y refugiados y precisar que la atención médica para migrantes será de carácter humanitaria. (Desechada)

B) MINUTAS

1. Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción II Bis al artículo 61 de la Ley General de Salud. **(Pendiente)**
2. Proyecto de decreto, por el que se adicionan los artículos 88 Bis 1 y 88 Bis 2 a la Ley General de Salud. **(Pendiente)**

C) PUNTOS DE ACUERDO

1. Para fortalecer los programas destinados a la detección y tratamiento temprano de cáncer en niñas, niño y adolescentes.

Resolutivos, Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud federal y sus homólogas en las entidades federativas a fortalecer los programas destinados a la detección y el tratamiento tempranos de cáncer en niñas, niños y adolescentes. **(Pendiente)**

2. Por el que se exhorta a la SHCP y a la Secretaría de Salud, a garantizar la atención y tratamiento del cáncer de pulmón a través del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos. **(Pendiente)**

Resolutivos, Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Salud, a destinar recursos para la atención y tratamiento específico del cáncer de pulmón a través del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, atendiendo al número de casos de este padecimiento que requieren atención.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Salud a asegurar la suficiencia presupuestaria y fortalecer la atención y tratamiento de pacientes del Programa de Cáncer de Pulmón del Instituto Nacional de Cancerología (Incan), que atiende a mujeres con este padecimiento.

3. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que establezca un programa de medidas para el acceso efectivo y universal para el tratamiento integral del dolor. **(Pendiente)**

Resolutivos, Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud para que establezca un programa urgente de medidas para el acceso efectivo y universal al tratamiento integral del dolor, con carácter integral y prioritario, abarcando los aspectos de servicios, acceso a medicamentos, formación y profesionalización de médicos y especialistas, ampliación de servicios, creación de capacidades en todos los niveles de atención médica y demás acciones pertinentes para el cabal cumplimiento del derecho a la protección de la salud en materia de tratamiento integral del dolor.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía para que inicie un procedimiento que involucre a la Secretaría de Salud en la actualización de la Norma Oficial Mexicana NOM-011-SSA3- 2014, ¿Criterios para la atención de enfermos en situación terminal a través de cuidados paliativos¿, de tal manera que los cuidados paliativos y las terapias del dolor no queden restringidas a una etapa terminal, garantizando su acceso efectivo y universal en todas las fases de la enfermedad y condiciones de salud, conforme al artículo 51, párrafo quinto, de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

4. Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, a realizar las gestiones necesarias para que se incluya el tratamiento de la enfermedad vascular cerebral en el Catálogo Universal de Servicios de Salud. **(Pendiente)**

Resolutivo, Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS) a realizar las gestiones necesarias para que se incluya el tratamiento de la enfermedad vascular cerebral en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (Causes) del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) y le sean asignados los recursos necesarios para la atención de la población con este padecimiento.

5. Para incluir el mieloma múltiple (MM) en la cobertura del Catálogo de Intervenciones del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos. **(Pendiente)**

Resolutivo, Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Consejo de Salubridad General a realizar, por medio de la Comisión para Definir Tratamientos y Medicamentos Asociados a Enfermedades que Ocasionan Gastos Catastróficos, las gestiones pertinentes para incluir el mieloma múltiple en la cobertura del Catálogo de Intervenciones del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.

6. Relativo a temas de orientación y seguimiento a la salud reproductiva de la mujer. **(Pendiente)**

Resolutivo, Primero. Se exhorta a la Secretaría de Salud para que el área de Orientación de Consejería proporcione a las mujeres y sus parejas información clara, didáctica y accesible sobre los programas de planificación familiar, nutrición materna, orientación sexual, detección y atención de violencia en el embarazo.

Segundo. Se exhorta a la Secretaría de Salud a realizar campañas de concientización e información dirigidos a mujeres y hombres, que expliquen los posibles riesgos que implica un embarazo, con el objetivo de incentivarlos a asistir a los servicios de salud materna de manera oportuna (durante el embarazo, parto y posparto) y con ello coadyuvar a la reducción de la morbi-mortalidad materna.

Tercero. Se exhorta a la Secretaría de Salud a que establezca estrategias específicas y el desarrollo de programas para el control del embarazo complicado con un enfoque de riesgo; y en el caso de mujeres que presentaron complicaciones obstétricas (tales como hemorragias), acompañarlas de manera puntual, antes de su egreso, a acceder a un método de anticoncepción, ya que el presentar otro embarazo, podría significar un riesgo mayor de muerte materna.

Cuarto. Se exhorta a la Secretaría de Salud a garantizar que las mujeres tengan, al ser dadas de alta, información y acceso a un buen seguimiento en la consulta de medicina familiar.

Quinto. Se exhorta a la Secretaría de Salud a contar con una base de datos de códigos rojos que incluya información completa de los casos, ya que es una herramienta fundamental para identificar los factores de riesgo, y con ello aportar datos que permitan la ejecución de programas que ayuden a la reducción de la tasa de morbilidad materna mediante la atención prenatal oportuna y regular.

7. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, haga pública la información de los programas y estrategias que tiene contemplados para combatir la temporada de influenza estacional 2019. **(Pendiente)**

Resolutivo, Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud del gobierno federal a que haga pública la información de los programas y estrategias que tiene contemplados para combatir la temporada de influenza estacional 2019, respecto del incremento de casos reportados, y particularmente detallar si el Sistema Nacional de Salud cuenta con el abasto suficiente de medicamentos para combatir los diferentes virus de influenza que afecten a la población, durante la presente temporada 2019.

8. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y al Conapo, a que las campañas de prevención del embarazo en adolescentes se dirijan por igual a hombres y mujeres. **(Pendiente)**

Resolutivo, Único: Se exhorta a la Secretaría Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y al Consejo Nacional de Población, a promover campañas de prevención del embarazo en adolescentes, dirigidas a mujeres y hombres.

9. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a actualizar cada año las guías de práctica clínica mexicanas conforme a las buenas prácticas internacionales. **(Pendiente)**

Resolutivo, Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Salud a actualizar cada año las guías de práctica clínica mexicanas y conforme a las buenas prácticas internacionales.

Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Salud a promover acciones y estrategias que contribuyan a la difusión de las guías de práctica clínica de una manera sencilla, práctica y adaptada a las condiciones en las que se encuentran todos los prestadores de los servicios de salud en la República Mexicana.

10. Por el que por el que se exhorta al gobierno de Nuevo León, para que, a través de la Secretaría de Salud, fortalezca las acciones encaminadas a la prevención, identificación y atención oportuna de las personas con influenza AH1N1, ante la presencia de casos en la entidad. **(Pendiente)**

Resolutivo, Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Nuevo León para que, a través de la Secretaría de Salud, fortalezca las acciones encaminadas a la prevención, identificación y atención oportuna de las personas con influenza AH1N1, ante la presencia de casos en la entidad, asimismo, destine en tiempo y forma los recursos económicos para estas actividades.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal para que dé a conocer las acciones y los resultados alcanzados a fin de atender a las personas que presentan algún cuadro de influenza AH1N1 y garantice sus estrategias de acceso a los servicios del sistema de salud.

11. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Salud, a realizar nuevas estrategias y mecanismos para prevenir y tratar la depresión en México. **(Pendiente)**

Resolutivo, Único. Se exhorta al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Salud, para que en el ámbito de sus facultades se realicen nuevas estrategias y mecanismos para prevenir y tratar la depresión en México.

12. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la SHCP, a fortalecer y garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud de los niños con cáncer. **(Pendiente)**

Primero. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a fortalecer la atención de los programas de Atención de Cáncer en la Infancia y Adolescencia en nuestro país y se establezca prioritariamente el tema en la conformación de los programas sectoriales 2018-2024. Asimismo, fomente la colaboración internacional que permitan mejorar los protocolos de detección, atención y calidad en el tratamiento de los menores con este padecimiento.

Segundo. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, a través de Sistema Nacional Básica en Salud, a realizar las acciones necesarias para integrar o actualizar el Registro Nacional de Cáncer.

Tercero. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a reconsiderar la asignación presupuestaria en el sector salud, con objeto de fortalecer su viabilidad y estudio en el ejercicio fiscal de 2019 a la partida E023 y etiquetado como prestación de servicios públicos, la cual permitiría atender a los menores con cáncer en México, así como a garantizar que en los ejercicios fiscales subsecuentes se cuente con el presupuesto necesario para la operación de las políticas públicas relacionadas con la prevención y atención oportuna de este padecimiento que causa un incremento de la mortalidad en el país.

D) INICIATIVAS TURNADAS PARA OPINIÓN

1. Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Acceso a la Mujeres a una Vida Libre de Violencia. **(Pendiente)**

Considerar el embarazo, como la parte del proceso de la reproducción humana que comienza con la implantación del embrión en el endometrio. Imponer de 3 a 6 meses de trabajo a favor de la comunidad a la mujer que voluntariamente practique su aborto o consienta en que otro la haga abortar, después de las doce semanas de embarazo. Precisar los excluyentes de responsabilidad penal en el delito de aborto. Establecer las formas de violencia institucional contra las mujeres.

2. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional y de la Ley General de Salud. **(Pendiente)**

Reglamentar el derecho de los trabajadores y las trabajadoras a la prevención de la enfermedad, otorgar al menos un día al año, con goce de sueldo, para practicarse exámenes médicos preventivos y acceder al más alto nivel posible de salud.

3. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Salud. **(Pendiente)**
4. Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y de la Ley General de Salud. **(Pendiente)**

5. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales de Salud, y de Educación, en materia de atención de niños con aptitudes sobresalientes. **(Pendiente)**

Apoyar, investigar y atención las políticas públicas que permitan el desarrollo de los niños con aptitudes sobresalientes, impulsar la asistencia social, el bienestar y el desarrollo de sus familias; implementar medidas para identificarlos a temprana edad y desarrollar programas para otorgar becas y apoyos económicos a estudiantes con aptitudes sobresalientes.

6. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General de Salud. **(Pendiente)**

Incluir la violencia obstétrica dentro de los tipos de violencia contra la mujer e inhibirla a través de acciones de orientación y vigilancia institucional, capacitación y fomento de buenas prácticas. Incorporar dentro de la atención materno-infantil el derecho a no ser violentada durante el embarazo, el parto y el puerperio.

7. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal. **(Pendiente)**

Prohibir la venta, comercialización, distribución y suministro ilegal de medicamentos con procedencia apócrifa y con fecha de caducidad vencida. Sancionar al servidor público dentro del sector salud, que cometa el delito de robo de medicamentos.

COMISIÓN DE DEPORTE

Con la plena convicción de que los objetivos y los métodos para alcanzarlos, vertidos en el Plan Nacional de Desarrollo, son el camino correcto para ayudar al pueblo de México, he desempeñado las tareas de participar en las reuniones del pleno de la Comisión de Deporte, siempre con la empatía que los atletas mexicanos despiertan en nuestra sociedad por ser quienes dan a nuestro país los méritos deportivos que ayudan a mantener la unión social en pro de apoyar a quienes entregan todo durante las justas deportivas ya sea internas o externas, representando a nuestra Nación ante el mundo, así mismo la labor legislativa en dicha comisión busca también afinar el marco jurídico nacional que impulse las actividades físicas en nuestros ciudadanos por la conservación de la salud.

Asuntos turnados a la comisión de: Deporte						
Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>13</u>	<u>2</u>	0	0	<u>5</u>	<u>6</u>
Proposiciones	<u>12</u>	<u>7</u>	<u>3</u>	0	0	<u>2</u>
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>1</u>	<u>1</u>	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Con datos a la sesión del 31-julio-19. 2 Rec - I año.						

A) INICIATIVAS

1. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 54 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. **(Pendiente)**

Requerir a las Federaciones Deportivas Nacionales que soliciten su registro como Asociaciones Deportivas Nacionales a la Conade, contemplar en sus estatutos, los órganos de gobierno y representación y la obligación de renovarlos periódicamente, con posibilidad de reelección consecutiva hasta por un periodo adicional.

2. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte. **(Pendiente)**

Establecer que las acciones, planes y programas de cultura física y deporte contendrán una perspectiva de inclusión, diseño universal y ajustes razonables. Precisar la definición de "Deporte Adaptado". Garantizar a los deportistas con discapacidad auditiva un intérprete de lengua de señas mexicanas para la defensa de sus derechos en los procesos de apelación. Incluir al representante del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad a la integración de la Junta Directiva.

3. Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 138 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. **(Pendiente)**

Considerar como acto o conducta violenta en el deporte las riñas, peleas o desórdenes públicos en cualquier lugar, siempre y cuando tales conductas estén relacionadas con un evento deportivo.

4. Proyecto de decreto que reforma los artículos 91, 94 y 95 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. **(Pendiente)**

5. Proyecto de decreto que reforma el artículo 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. **(Pendiente)**

Atribuir a la CONADE, la preservación de la cultura física y el deporte en los planes y programas educativos por medio de la educación física.

6. Proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley General de Cultura Física y Deporte. **(Pendiente)**

Facultar a la Secretaría de Educación Pública para fomentar la educación física y el deporte escolar; promover un plan de trabajo de Cultura Física y Deporte; garantizar los derechos deportivos, a través de la Comisión de Apelación y Arbitraje Deportivo, la Confederación Deportiva Mexicana y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte e impulsar las ciencias aplicadas al deporte.

7. Proyecto de decreto que reforma el artículo 47 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. **(Pendiente)**

Requerir la inscripción en el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE) para otorgar el registro como Asociación o Sociedad Deportiva.

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS

Q.F.B. Gregorio Efraín Espadas Méndez, Diputado Federal. Actividades Legislativas de la Cámara de Diputados durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, Primer Año de Ejercicio.

Durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura el cual inició en septiembre de 2018, la Cámara de Diputados llevó a cabo un total de 43 sesiones, contabilizando 250 horas de trabajo efectivo por parte de los legisladores.

SESIÓN CONSTITUTIVA

SESIÓN DE CONGRESO GENERAL PARA LA APERTURA DEL PERIODO ORDINARIO

La cual tuvo verificativo el sábado 1ro de septiembre de 2018 a las 17:00 horas.

SESIÓN DE CONGRESO GENERAL PARA LA TRANSMISIÓN DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL

Sesiones Solemnes:

1. Con motivo del 50 aniversario del movimiento estudiantil de 1968.
2. Con motivo del de la conmemoración del 65 aniversario del voto de la Mujer en México, del Día Internacional de la Niña y del Día Mundial de la Mujer Rural.

Estadística Parlamentaria

38 sesiones ordinarias.

La Mesa Directiva dictó trámite a comisiones para un total de 718 iniciativas:

- 3 del Ejecutivo Federal
- 32 de senadores de la República
- 25 de congresos locales
- 657 de diputados
- 1 de ciudadanos

Iniciativas por Promovente, Primer Periodo de Sesiones

• PRI	78
• PAN	112
• PRD	59
• PVEM	41
• PT	49
• MC	82
• MORENA	176
• PES	72
• PODER EJECUTIVO FEDERAL	3
• CONGRESOS LOCALES	27
• GRUPOS PARLAMENTARIOS	4

Se turnaron a comisiones legislativas 27 minutas con proyectos de ley o decreto remitidas por la Cámara de Senadores, de las que 14 fueron para efectos del Apartado A; 10 para efectos del Apartado D; y 3 para los efectos del Apartado E, del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En relación con proposiciones no legislativas, se dio cuenta al Pleno de 693 de diputadas o diputados; de las cuales 654 se turnaron a comisiones y 39 se aprobaron luego de ser consideradas como urgente resolución.

En el periodo de referencia, se aprobaron 23 proyectos de decreto de los que 4 se refieren a nuevas leyes, 2 a reformas constitucionales y 17 a reformas de diversos ordenamientos y decretos.

También como parte de la actividad legislativa, se aprobaron 6 dictámenes con punto de acuerdo; y 54 acuerdos de la Junta de Coordinación Política, vinculadas con diversas materias; Un acuerdo de la Mesa Directiva y 7 acuerdos de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos; así como el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integra la Comisión Permanente que funcionará durante el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

De manera detallada, se muestra a continuación las leyes y decretos aprobados durante el primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio constitucional:

LEYES Y DECRETOS APROBADOS

- Decreto por el que se expide la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se adiciona el Código Penal Federal.
Aprobado el 13 de septiembre - 2018 y publicado en el DOF el 05-nov-2018
- Decreto para que se inscriba con Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la frase "Al Movimiento Estudiantil de 1968".
Aprobado el 20 de septiembre -2018 y publicado en el DOF el 27-sep-2018
- Decreto que reforma los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
Aprobado el 27 de septiembre -2018 y publicado en el DOF el 05-oct2018
- Decreto relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.
Aprobado el 31 de octubre -2018 y remitido al Ejecutivo Federal
- Decreto por el que se reforma el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
Aprobado el 13 de noviembre -2018 y publicado en el DOF 30-nov-2018
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
Aprobado el 13 de noviembre -2018 y publicado en el DOF el 30-nov-2018
- Decreto, por el que se reforma el artículo 34 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.
Aprobado el 22 de noviembre -2018 y publicado en el DOF el 0-nov-2018
- Decreto por el que se Expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y se abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
Aprobado el 22 de noviembre -2018; Minuta devuelta por la Cámara de Senadores el 28 de noviembre - 2018 y publicado en el DOF el 04-dic-2018
- Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fuero e inmunidad.
Aprobado el 27 de noviembre -2018 y remitido a la Cámara de Senadores
- Decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria.
Aprobado el 28 de noviembre -2018 y publicado en el DOF el 04-dic-2018
- Decreto por el que se reforma el artículo 199 de la Ley del Mercado de Valores.

Aprobado el 28 de noviembre -2018 y remitido al Ejecutivo Federal

- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Aprobado el 28 de noviembre -2018 y remitido a la Cámara de Senadores

- Decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 152 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Aprobado el 04 de diciembre -2018 y remitido a la Cámara de Senadores

- Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 6 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa.

Aprobado el 04 de diciembre -2018 y remitido a la Cámara de Senadores

- Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.

Aprobado el 11 de diciembre -2018 y publicado en el DOF el 14-dic-2018

- Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.

Aprobado el 13 de diciembre -2018 y remitido a la Cámara de Senadores

- Decreto que declara el 2019 como "Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

Aprobado el 13 de diciembre -2018 y remitido al Ejecutivo Federal

- Decreto por el que se reforman el artículo 22 y la Fracción XXX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Aprobado el 18 de dic. -2018 y remitido a las Legislaturas de los Estados.

- LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019.

Aprobado el 18 de diciembre -2018 y publicado en el DOF el 28-dic-2018.

- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Código Penal Federal y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Aprobado el 19 de diciembre -2018 y remitido a la Cámara de Senadores.

- Decreto por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, post mórtem, a la ciudadana Ana María Latapí Sarre.

Aprobado el 21 de diciembre -2018) (remitido al Ejecutivo Federal.

- Decreto por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", a la ciudadana María del Rosario Ybarra de la Garza.

Aprobado el 21 de diciembre -2018 y remitido al Ejecutivo Federal.

- PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019.

Aprobado el 23 de diciembre -2018 y publicado en el DOF el 28-dic-2018

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

Durante el Segundo Periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, se presentaron y aprobaron diversas reformas, que en su mayoría corresponden a la agenda legislativa propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

El Gobierno Federal definió una serie de prioridades legislativas para ser aprobadas en el periodo ordinario que concluyó el 30 de abril de 2019. Diversas reformas lograron su aprobación, sin embargo, otras quedaron pendientes para ser discutidas en los periodos extraordinarios, a continuación, presento una relación de los principales asuntos aprobados, así como los que quedaron pendientes.

- Ley secundaria en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva.
Aprobado por el Senado de la República el 29 de abril de 2019. Publicada en el DOF el 01 de mayo de 2019.
- Reforma a la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, para crear el Banco de Bienestar.
Aprobado por el Senado de la República el 30 de abril, de 2019. Turnado a la Cámara de Diputados.
- Reforma constitucional en materia educativa, para garantizar el derecho a la educación, la cual será obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.
Aprobada en periodo extraordinario, por la Cámara de Diputados el 8 de mayo y por el Senado de la República el 9 de mayo de 2019. Turnada a Congresos Locales.
- Ley Federal de Austeridad Republicana para regular y normar las medidas de austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público federal.
Aprobado por la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2019. Turnado al Senado de la República.
- Ley de Confianza Ciudadana, que establece las bases para instrumentar acciones y programas que las dependencias de la APF deben poner en práctica para fomentar la confianza ciudadana.
Aprobada por el Senado de la República el 11 de abril de 2019. Turnada a la Cámara de Diputados.
- Leyes secundarias en materia de Guardia Nacional:
 - Ley de la Guardia Nacional.
 - Ley Sistema Nacional de Seguridad Pública.
 - Ley sobre el Uso y Regulación de la Fuerza.
 - Ley de Registro Nacional de Detenciones.

Remitidas por el Ejecutivo Federal el 11 de abril de 2019. Se discutieron y aprobaron en Periodo Extraordinario.

- Reforma constitucional en materia de fuero, para establecer que el Presidente de la República durante el tiempo de su encargo, también podrá ser procesado penalmente por actos de corrupción, delitos electorales y delitos graves.

Dictamen pendiente de discusión en el Pleno de la Cámara de Diputados.

- Reforma constitucional, para facultar al Presidente para elegir a los empleados superiores de Hacienda.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 25 de abril de 2019. Turnado al Senado de la República.

- Reforma a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, para actualizar diversas disposiciones en materia de fondos para el retiro, particularmente sobre su régimen de inversión.

Aprobado en la Cámara de Diputados el 29 de abril de 2019. Turnado al Senado de la República.

- Reformas a la Ley de Instituciones de Crédito y del Código Civil Federal, para establecer que los adolescentes a partir de los 15 años podrán contar con cuentas de depósito bancario.

Dictamen aprobado en Comisiones Unidas del Senado de la República, pendiente de su discusión en Pleno.

- Reforma constitucional en materia de revocación de mandato del Presidente de la República, los gobernadores de las entidades federativas y del Jefe de Gobierno de la CDMX.

Aprobado por la Cámara de Diputados el 14 de marzo de 2019. Turnado al Senado de la República.

ESTADISTICO DE PROYECTOS LEGISLATIVOS

Iniciativas por Promovente

PRI	70
PAN	78
PRD	24
PVEM	13
PT	28
MC	69
MORENA	105
PES	39
Comisiones Legislativas	2
Congresos Locales	16
Grupos Parlamentarios	14

Iniciativas presentadas

Pendientes	419
Desechadas	0
Aprobadas	23
Retiradas	16

Proyectos Dictaminados

Aprobados	92
Desechados	46

Minutas

Pendientes	26
Aprobadas	7
Desechadas	17

FISCAL: PROYECTOS PRESENTADOS

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, referente a gravámenes a bebidas con contenido alcohólico y cerveza; alcohol, alcohol desnaturalizado y mieles incristalizables; tabacos labrados; combustibles automotrices; y a los polvos, jarabes, esencias o extractos de sabores para bebidas saborizadas.

Presentado por el Dip. Xavier Azuara Zúñiga (PAN). Pendiente de Dictamen en la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

INICIATIVA CON PROYECTO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 189 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, sobre un estímulo fiscal a inversiones en producciones cinematográficas nacionales o distribución de películas nacionales.

Presentada por Dip. Ricardo De la Peña Marshall (PES). Pendiente de Dictamen en la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019, en materia de compensación universal.

Presentada por Dip. Jorge Arturo Espadas Galván (PAN). Publicado en Gaceta Parlamentaria, pendiente de turno para Dictamen.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN UN CAPÍTULO VIII TER, DENOMINADO "DE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS A TRAVÉS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO DE PERSONAS, MEDIANTE PLATAFORMAS ELECTRÓNICAS" Y UN ARTÍCULO 76 TER DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, en materia de impuestos a los servicios que se proporcionen en territorio nacional a través de una o más redes públicas de telecomunicaciones.

Presentada por Sen. Minerva Hernández Ramos (PAN). Pendiente de dictamen en la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE DEROGAN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 2º LAS FRACCIONES XIV, XV Y XVI DEL ARTÍCULO 3º LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 8º Y EL ARTÍCULO 18-A TODOS DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, sobre impuestos a servicios que se proporcionen en territorio nacional a través de una o más redes públicas de telecomunicaciones.

Presentada por Sen. Minerva Hernández Ramos (PAN). Pendiente de dictamen en la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DEL IMPUESTO FEDERAL SOBRE EMISIONES DE FUENTES FIJAS, sobre contaminantes ya sea al aire, agua o suelo.

Presentada por el Sen. Samuel García Sepúlveda (MC). Pendiente de dictamen en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN INCISO AL ARTÍCULO 20., FRACCIÓN I, DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, en materia de tasas y cuotas para popotes.

Presentada por el Sen. Samuel García (MC). Pendiente de dictamen en la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 93 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, exención de impuestos por concepto de jubilaciones, pensiones, haberes de retiro, provenientes de la subcuenta del seguro de retiro o de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez. Presentada por el Sen. Joel Padilla Peña (PT).

Publicado en Gaceta Parlamentaria, pendiente de turno para Dictamen.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 189 Y 190 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, en materia de estímulos fiscales a la producción y distribución cinematográfica y teatral nacional. Presentada por el Dip. Ricardo de la Peña Marshall (PES).

Publicado en Gaceta Parlamentaria, pendiente de turno para Dictamen.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, sobre tasas impositivas a bebidas con contenido alcohólico y cerveza, con una graduación alcohólica. Presentada por la Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada (PRI).

Pendiente de dictamen en la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 20.-C DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, referente a cuotas aplicables por la enajenación o importación de bebidas alcohólicas artesanales Presentada por el Dip. Ricardo Flores Suárez y suscrita por los integrantes del PAN.

Pendiente de dictamen en la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

FISCAL: PROYECTOS DICTAMINADOS Y/O APROBADOS

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 113, Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 113 BIS AL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, en materia de sanciones por uso de comprobantes fiscales falsos.

Aprobado en la Cámara de Diputados el 8 de abril de 2019. Turnado al Ejecutivo Federal.

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 89 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en materia de ratificación de empleados superiores de Hacienda.

Aprobado el 25 de abril de 2019, pasó al Senado de la Republica.

ECONOMÍA: PROYECTOS PRESENTADOS

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL, sobre circulación de autotransportes de carga de doble remolque.

Presentado por la Dip. Nayeli Salvatori Bojalil (PES). Pendiente de Dictamen en Comisión de Comunicaciones y Transportes.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, sobre procesos en accidentes viales.

Presentado por la Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz (MC). Pendiente de Dictamen en Comisión de Hacienda y Crédito Público.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, Y FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, sobre procesos para registro de marca. Presentado por integrantes de la Comisión de Ganadería.

Pendiente de Dictamen en Comisión de Economía.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PETRÓLEOS MEXICANOS, sobre actualización a la administración de Petróleos Mexicanos.

Presentado por la Dip. Carmen Julieta Macías Rábago (PRD). Pendiente de Dictamen en Comisión de Energía.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL SERVICIO FERROVIARIO, referente a uso de transporte ferroviario para transporte de pasajeros y de carga.

Presentado por la Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade (MORENA). Publicado en Gaceta Parlamentaria, pendiente de turno para Dictamen.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES FEDERALES DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, Y DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, sobre la penalización a los usuarios de los servicios de

telecomunicaciones que rescindan o cambien de manera anticipada el plan contratado cuando los proveedores no cumplan con los parámetros de calidad contratados.

Presentada por Dip. José Luis Montalvo Luna (PT). Publicado en Gaceta Parlamentaria, pendiente de turno para Dictamen.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO, sobre fomento a la lectura y difusión del libro a través de plataformas digitales.

Presentada por la Dip. Claudia Pérez Rodríguez (MORENA). Publicado en Gaceta Parlamentaria, pendiente de turno para Dictamen.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 4° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, sobre la responsabilidad de la autoridad expedir gratuitamente las copias certificadas del acta de registro de nacimiento.

Presentada por Dip. Antonia Natividad Díaz Jiménez (PAN). Publicado en Gaceta Parlamentaria, pendiente de turno para Dictamen.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 7 BIS, 10 Y 24 DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, sobre precios y cláusulas discriminatorias en el abastecimiento de productos o servicios.

Presentada por Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas (PAN). Pendiente de dictamen en la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 381 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, sobre sanción penal de hasta doce años de prisión, a quien se apodere de vías, sus partes o equipo ferroviario, los bienes, valores o mercancías que se transporten por este medio.

Presentada por Dip. David Bautista Rivera (MORENA). Publicado en Gaceta Parlamentaria, pendiente de turno para Dictamen.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 174 DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO, sobre sanciones en caso de usura en el cobro de intereses.

Presentada por Dip. Julio Cesar Ángeles Mendoza (MORENA). Publicado en Gaceta Parlamentaria, pendiente de turno para Dictamen.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY MINERA, sobre la cancelación de una concesión minera.

Presentada por Dip. Heriberto Marcelo Aguilar Castillo (MORENA). Publicado en Gaceta Parlamentaria, pendiente de turno para Dictamen.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 4 BIS DE LA LEY PARA LA TRANSPARENCIA Y ORDENAMIENTO DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS Y 26 DE LA LEY DEL BANCO DE MÉXICO, en materia de las entidades financieras con clientes.

Presentado por el Dip. Reginaldo Sandoval Flores (PT). Publicado en Gaceta Parlamentaria, pendiente de turno para Dictamen.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 27 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y 11 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS, referente a rechazo de seguros de salud o de vida por motivo de cualquier discapacidad que sufra el solicitante.

Presentada por Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC). Pendiente de dictamen en la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO, sobre precios inferiores de libros.

Presentado por Dip. José Salvador Rosas Quintanilla (PAN). Pendiente de dictamen en la Comisión de Educación.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE DECLARA EL 20 DE OCTUBRE COMO DÍA NACIONAL DEL MEZCAL, se propone establecer este día en las efemérides anuales a fin de impulsar la producción artesanal del mezcal.

Presentada por la Dip. Graciela Zavaleta Sánchez (MORENA). Publicado en Gaceta Parlamentaria, pendiente de turno para Dictamen.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 51 BIS Y REFORMA EL 61 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL, prohíbe la circulación en carreteras de unidades de autotransporte de carga con doble articulación, remolques o semirremolques que excedan de 40 t de peso brutos.

Presentada por el Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI). Pendiente de dictamen en la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

ECONOMÍA: PROYECTOS DICTAMINADOS Y/O APROBADOS

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, en materia de bancarización menores de 18 años.

Aprobado el 5 de marzo de 2019, pasó al Senado de la Republica.

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE TURISMO, sobre el Consejo Nacional de Promoción Turística.

Aprobado el 24 de abril de 2019, pasó al Senado de la Republica.

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, sobre la ejecución de obras de infraestructura física.

Aprobado el 26 de abril de 2019, pasó al Ejecutivo Federal.

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO, en materia de fondos de administradoras de inversión.

Aprobado el 29 de abril de 2019, pasó al Senado de la Republica.

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 2º Y 22 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, en materia de inversión pública productiva sustentable.

Aprobado el 29 de abril de 2019, pasó al Senado de la Republica.

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 211 BIS 1 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, en materia de delitos cibernéticos en materia financiera.

Aprobado el 30 de abril de 2019, pasó al Senado de la Republica.

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 19 DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, en materia de conflicto de intereses.

Aprobado el 30 de abril de 2019, pasó al Senado de la Republica.

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 40, Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 44 BIS-4 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, en materia de banca de desarrollo para proyectos productivos del sector femenino.

Aprobado el 30 de abril de 2019, pasó al Ejecutivo Federal.

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, sobre contratos de producción audiovisual.

Desechado ante el Pleno, el 11 de abril de 2019.

SALUD: PROYECTOS PRESENTADOS

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, en materia de alimentos con bajo valor nutricional y alta densidad energética. Presentada por la Dip. Socorro Irma Andazola Gómez (MORENA). Pendiente de Dictamen en la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, sobre fabricación e importación de barnices, lacas, tintes con contenido de plomo.

Presentado por el Dip. Raúl Gracia Guzmán (PAN). Pendiente de Dictamen en materia de Comisión de Salud.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 194 Y 198 DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 198 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, referente a producción de

medicamentos, estupefacientes y sustancias psicotrópicas y las materias primas que intervengan en su elaboración.

Presentado por el Dip. Manuel Huerta Martínez (MORENA). Pendiente de Dictamen en Comisión de Salud.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 216 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, referente a etiquetado para los alimentos o bebidas. Presentado por el Dip. Víctor Adolfo Mojica Wences (MORENA).

Pendiente de Dictamen en Comisión de Salud.

INICIATIVA CON PROYECTO QUE REFORMA ARTÍCULO 3° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, para establecer que el sistema educativo deberá incluir en sus planes de estudio la activación física, la educación física y el deporte.

Presentada por el Dip. Erik Isaac Morales Elvira (MORENA). Pendiente de dictamen en la Comisión de Puntos Constitucionales.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, sobre etiquetado de los alimentos y bebidas no alcohólicas.

Presentado por Dip. Carmen Medel Palma (MORENA). Pendiente de dictamen en la Comisión de Salud.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 7°, 59 Y 113 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, para crear la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad, y Enfermedades No Transmisibles relacionadas.

Presentada por la Dip. Marcela Torres Peimbert (PAN). Pendiente de dictamen en la Comisión de Salud.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, sobre adquisición de dosis unitarias de medicamentos.

Presentado por Dip. Alfredo Villegas Arreola (PRI). Publicado en Gaceta Parlamentaria, pendiente de turno para Dictamen.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY GENERAL PARA DETECTAR OPORTUNAMENTE EL CÁNCER INFANTIL, expedición de una ley especializada en la materia centrada en el diagnóstico oportuno y en garantizar el acceso al tratamiento idóneo.

Presentada por integrantes de PVEM y MORENA. Pendiente de Dictamen en la Comisión de Salud y de opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE LA SALUD, crear el Instituto Nacional para la Prevención, Detección y Tratamiento de la Diabetes.

Presentada por el Dip. Alfredo Femat Bañuelos e integrantes del PT. Publicado en Gaceta Parlamentaria, pendiente de turno para Dictamen.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 17 BIS, 134 Y 197 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, en materia de fertilizantes. Presentada por el Dip. Higinio del Toro Pérez (MC).

Pendiente de dictamen en la Comisión de Salud.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 65, 66 Y 212 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, en materia de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas.

Presentada por Dip. Carmen Mora García (MORENA). Pendiente de dictamen en la Comisión de Salud.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 210, 212 Y 216 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, sobre etiquetado de advertencia para aquellos los alimentos y bebidas no alcohólicas.

Presentada por el Dip. Arturo Roberto Hernández Tapia (MORENA). Pendiente de dictamen en la Comisión de Salud, y de opinión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, sobre campañas pedagógicas para aumentar la conciencia pública sobre los riesgos del mal uso de las nuevas tecnologías, videojuegos y redes sociales.

Presentada por la Dip. Saraí Núñez Cerón e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. Publicado en Gaceta Parlamentaria, pendiente de turno para Dictamen.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, sobre un Programa para la Prevención y Atención al Uso Nocivo de las Nuevas Tecnologías, Videojuegos y Redes Sociales.

Presentada por la Dip. Saraí Núñez Cerón (PAN). Publicado en Gaceta Parlamentaria, pendiente de turno para Dictamen.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 225 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, sobre el uso del sistema de escritura braille, para la identificación genérica y la fecha de caducidad, expiración o vencimiento de medicamentos.

Presentada por la Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada (PRI). Pendiente de dictamen en la Comisión de Salud

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 212 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, en materia de etiquetado nutrimental.

Presentada por la Dip. Madeleine Bonnafoux Alcaraz (PAN). Publicado en Gaceta Parlamentaria, pendiente de turno para Dictamen.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, sobre etiquetado de alimentos o bebidas endulzantes o azucaradas.

Presentada por el Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC). Pendiente de dictamen en la Comisión de Salud

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA ARTÍCULO 32 DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, incluir en la información o publicidad, la declaración nutrimental obligatoria y el contenido calórico de los productos.

Presentada por la Dip. Olga Patricia Sosa Ruiz (PES). Publicado en Gaceta Parlamentaria, pendiente de turno para Dictamen.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, en materia de etiquetado de prevención en alimentos y bebidas no alcohólicas.

Presentada por la Dip. Carmen Medel Palma (MORENA). Pendiente de dictamen en Comisiones Unidas de Salud, y de Economía, Comercio y Competitividad.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, sobre medicamentos con procedencia apócrifa y con fecha de caducidad vencida.

Presentada por el Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC). Publicado en Gaceta Parlamentaria, pendiente de turno para Dictamen.

SALUD: PROYECTOS DICTAMINADOS Y/O APROBADOS

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE EL CONGRESO DE LA UNIÓN DECLARA LA SEGUNDA DE NOVIEMBRE COMO SEMANA NACIONAL PARA PREVENIR EL SOBREPESO, LA OBESIDAD Y LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA.

Aprobado en la Cámara de Diputados, el 2 de abril de 2019. Turnado al Ejecutivo Federal.

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE EL CONGRESO DE LA UNIÓN DECLARA EL 6 DE ABRIL COMO DÍA DEL DEPORTE, Y LA ACTIVIDAD Y SALUD FÍSICAS.

Aprobado en la Cámara de Diputados, el 2 de abril de 2019. Turnado al Ejecutivo Federal.

MEDIO AMBIENTE: PROYECTOS PRESENTADOS

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS, en materia de residuos y utilización de productos biodegradables.

Presentado por el Dip. Sergio Mayer Bretón (MORENA). Pendiente de Dictamen en Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY FEDERAL DE PRODUCCIÓN, CERTIFICACIÓN Y COMERCIO DE SEMILLAS, sobre producción de semillas.

Presentado por el Dip. Jesús Fernando García Hernández (MORENA). Pendiente de Dictamen en Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY FEDERAL DE VARIEDADES VEGETALES, sobre procesos para la protección a los derechos de obtentor y el registro de variedades vegetales.

Presentado por el Dip. Eraclio Rodríguez Gómez (MORENA). Publicado en Gaceta Parlamentaria, pendiente de turno para Dictamen.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE HIDROCARBUROS, sobre controversias a los contratos para la exploración y extracción.

Presentada por el Dip. Julio Cesar Ángeles Mendoza (MORENA). Publicado en Gaceta Parlamentaria, pendiente de turno para Dictamen.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES GENERALES DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, Y PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS, sobre uso de productos desechables nocivos para el medio ambiente.

Presentado por Dip. María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz (MORENA). Publicado en Gaceta Parlamentaria, pendiente de turno para Dictamen.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 14 BIS 5 DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES, sobre uso de las aguas residuales en los principios para la política hídrica nacional.

Presentada por Dip. Higinio Del Toro Pérez (MC). Pendiente de dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 7, 9 Y 100 DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS, sobre la comercialización de productos, envases, empaques de plásticos y poliestireno expandido.

Presentado por el Grupo Parlamentario del PVEM. Pendiente de dictamen en la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, crear la Secretaría de Recursos Hidráulicos.

Presentada por el Dip. Jesús Fernando García Hernández (MORENA). Publicado en Gaceta Parlamentaria, pendiente de turno para Dictamen.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 418 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, actualiza las sanciones penales y económicas, a quien ilícitamente realice actos de desmonte o destruya la vegetación natural o cambie el uso del suelo forestal.

Presentada por la Dip. Clementina Marta Dekker Gómez (PT). Publicado en Gaceta Parlamentaria, pendiente de turno para Dictamen.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 3 Y 26 DE LA LEY DE BIOSEGURIDAD DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS, sobre actividades de liberación de OGMs al ambiente.

Presentada por el Dip. Higinio del Toro Pérez (MC). Pendiente de dictamen en la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, y de opinión de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 298 BIS A LA LEY GENERAL DE SALUD, prohíbe la autorización de producción, importación o almacenaje de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias tóxicas o peligrosas.

Presentada por el Dip. José Guadalupe Ambrocio Gachuz, (MORENA). Publicado en Gaceta Parlamentaria, pendiente de turno para Dictamen.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, sobre el listado de productos que conformaran los Productos Básicos Estratégicos, los Productos Básicos y los Productos estratégicos y emblemáticos.

Presentada por el Dip. Francisco Javier Guzmán de la Torre (MORENA). Pendiente de dictamen en la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY GENERAL DE BIENESTAR ANIMAL; Y REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL, GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, Y GENERAL DE VIDA SILVESTRE, prohíbe proporcionar, suministrar o aplicar a cualquier animal, sustancias o productos que sean perjudiciales para la salud del propio animal o del ser humano.

Presentada por los Diputados José Guadalupe Ambrocio Gachuz y Martha Olivia García Vidaña (Morena). Publicado en Gaceta Parlamentaria, pendiente de turno para Dictamen.

MEDIO AMBIENTE: PROYECTOS DICTAMINADOS Y/O APROBADOS

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 116 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, sobre el fomento de uso de tecnologías para la mitigación del cambio climático.

Aprobado por la Cámara de Diputados, el 5 de marzo de 2019. Publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 12 de abril de 2019.

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE EL CONGRESO DE LA UNIÓN DECLARA EL 17 DE AGOSTO COMO DÍA NACIONAL DE LAS ABEJAS.

Aprobado en la Cámara de Diputados el 2 de abril de 2019. Turnado al Ejecutivo Federal.

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 88 BIS Y 120 DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES, referente a la utilización de materiales biodegradables.

Aprobado el 2 de abril de 2019, pasó al Senado de la Republica.

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 112 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, modernización de sistemas de medición de calidad del aire.

Aprobado el 2 de abril de 2019, pasó al Senado de la Republica.

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, en materia de movilidad.

Aprobado el 23 de abril de 2019, pasó al Senado de la Republica.

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 74 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, sobre los vehículos impulsados por transacción humana.

Aprobado el 29 de abril de 2019, pasó al Senado de la Republica.

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, para garantizar el libre acceso y tránsito en las playas.

Aprobado el 30 de abril de 2019, pasó al Senado de la Republica.

SEGURIDAD Y JUSTICIA: PROYECTOS PRESENTADOS

INICIATIVA CON PROYECTO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 368 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, sobre delitos de robo cuando una persona involucrada en el sector de la industria eléctrica obtenga un beneficio económico personal por permitir el uso ilegal de energía eléctrica.

Presentada por la Dip. Lucía Flores Olivo (MORENA). Publicada en Gaceta Parlamentaria, pendiente de turno a Comisión para Dictamen.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 1916 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, en materia de daño moral por publicaciones en redes sociales.

Presentado por la Dip. Nayeli Salvatori Bojalil (PES). Pendiente de Dictamen en la Comisión de Justicia.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 230 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, sobre servicios de doblaje a través de programa de audio alternativo y subtítulo oculto, en lenguas indígenas.

Presentada por Dip. Carmen Julieta Macías Rábago (PRD). Publicada en Gaceta Parlamentaria, pendiente de turno a Comisión para Dictamen.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 16 Y 21 DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y SANCIONAR LOS DELITOS COMETIDOS EN MATERIA DE HIDROCARBUROS, sobre delitos relacionados al gas licuado de petróleo.

Presentada por Dip. Socorro Irma Andazola Gómez (MORENA). Publicada en Gaceta Parlamentaria, pendiente de turno a Comisión para Dictamen.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, establecer sanciones a quien divulgue por cualquier medio, la imagen de una persona desnuda parcial o totalmente, realizando cualquier actividad y sin el consentimiento expreso de la misma.

Presentada por el Dip. Rubén Terán Águila (MORENA). Publicada en Gaceta Parlamentaria, pendiente de turno a Comisión para Dictamen.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY MINERA, para que ante la posibilidad de explotación de minerales en territorios indígenas, se anteponga el derecho a la consulta y el consentimiento previo, libre e informado.

Presentada por la Dip. Clementina Marta Dekker Gómez (PT). Pendiente de dictamen en la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 4º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, reconoce el derecho de toda persona a la identidad; señalando la primera copia certificada del acta de registro de nacimiento.

Presentada por la Dip. María Bertha Espinoza Segura (MORENA). Publicada en Gaceta Parlamentaria, pendiente de turno a Comisión para Dictamen.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, establece sanciones a quien publique, imagen, audio o contenido audiovisual de naturaleza erótica, sexual o pornográfica, utilizando las tecnologías de la información y comunicación.

Presentada por la Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez (PT). Publicada en Gaceta Parlamentaria, pendiente de turno a Comisión para Dictamen.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 14, 18 Y 20 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, establece diversas acciones para la construcción de una cultura preventiva de seguridad cibernética.

Presentada por la Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz (MC). Publicada en Gaceta Parlamentaria, pendiente de turno a Comisión para Dictamen.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HIDROCARBUROS Y DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, sobre revocación de permisos por prácticas indebidas en perjuicio de los usuarios de Hidrocarburos, y Petrolíferos.

Presentada por el Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez (Morena). Publicada en Gaceta Parlamentaria, pendiente de turno a Comisión para Dictamen.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y SANCIONAR EL MERCADO ILÍCITO DE PETROLÍFEROS; Y REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, Y DE LAS LEYES DEL IMPUESTO

ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y FEDERAL DE DERECHOS, sobre el uso de Marcadores en Petrolíferos.

Presentada por integrantes de MORENA. Pendiente de dictamen en la Comisión de Energía, y de opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, integra al marco jurídico, la regulación del teletrabajo.

Presentada por el Dip. José Martín López Cisneros e integrantes del PAN. Publicada en Gaceta Parlamentaria, pendiente de turno a Comisión para Dictamen.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, establece que serán sujetos de aseguramiento del régimen obligatorio, las personas físicas que, presten servicios personales y/o de subcontratación.

Presentada por el Dip. Edelmiro Santiago Santos Díaz (MORENA). Publicada en Gaceta Parlamentaria, pendiente de turno a Comisión para Dictamen.

SEGURIDAD Y JUSTICIA: PROYECTOS DICTAMINADOS Y/O APROBADOS

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 19 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en materia de prisión preventiva oficiosa.

Aprobado por la Cámara de Diputados, el 19 de febrero de 2019. Publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 12 de abril de 2019.

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en materia de Guardia Nacional.

Aprobado por la Cámara de Diputados, el 28 de febrero de 2019. Publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 26 de marzo de 2019.

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en materia de consulta popular y revocación de mandato.

Aprobado el 14 de marzo de 2019, pasó al Senado de la Republica.

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y SANCIONAR LOS DELITOS COMETIDOS EN MATERIA DE HIDROCARBUROS, en materia de actualización de sanciones y delitos.

Aprobado el 9 de abril de 2019, pasó al Senado de la Republica.

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES FEDERAL DEL TRABAJO, ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, FEDERAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA, DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, Y DEL SEGURO SOCIAL, en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva.

Aprobado por la Cámara de Diputados, el 11 de abril de 2019. Publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 1 de mayo de 2019.

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 201 Y 205 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, en materia de servicio de guardería para hijas e hijos de padres varones.

Aprobado el 4 de abril de 2019, pasó al Senado de la Republica.

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO Y DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, en materia de licencia para padres trabajadores con hijos menores a dieciséis años diagnosticados con cáncer.

Aprobado el 26 de abril de 2019, devuelto al Senado de la Republica.

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, en materia de las personas trabajadoras del hogar.

Aprobado el 30 de abril de 2019, devuelto al Senado de la Republica.

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO IV Y EL ARTÍCULO 189 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, en materia de delitos cometidos por parte de servidores públicos.

Aprobado el 30 de abril de 2019, pasó al Senado de la Republica.

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 390 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, en materia de delitos de extorsión.

Aprobado el 30 de abril de 2019, pasó al Senado de la Republica.

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 187 Y ADICIONA EL ARTÍCULO 192 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, en materia de acuerdos preparatorios.

Aprobado el 30 de abril de 2019, pasó al Senado de la Republica.

De esta manera fue como se cumplió con los trabajos del Segundo Periodo de Sesiones del primer año de la LXIV Legislatura, el cual fue clausurado por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva Porfirio Muñoz Ledo.

PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO

Primer Periodo Extraordinario del Segundo Receso del Primer Año de la LXIV Legislatura.

RESUMEN

Durante el segundo receso del primer año legislativo la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados y por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, convocó a periodo extraordinario el cual se llevó a cabo a partir del 8 de mayo, de la cual lo más destacado fue lo siguiente:

- Minuta del Senado que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de los artículos 3o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa.

Publicación en GP: Anexo II. 08 de mayo de 2019.

De la misma manera por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, la Comisión Permanente que sesiona durante el Segundo Receso del primer año legislativo convocó a un Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones el cual tuvo verificativo el día 23 de mayo de 2019, y en el cual la orden del día se constituyó de los siguientes asuntos:

- Dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Igualdad de Género, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de paridad de género.

Aprobado en esa misma fecha.

A continuación, se abordó para su discusión y aprobación las Leyes Reglamentarias de la Guardia Nacional.

- Minuta con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley de la Guardia Nacional.
Aprobado en esa misma fecha.
- Minuta con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.

Aprobado en esa misma fecha.

- Minuta con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley Nacional del Registro de Detenciones.
Aprobado en esa misma fecha.
- Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Aprobado en esa misma fecha.
- Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 157, 158 y 160, y se deroga el artículo 159 de la Ley Federal del Derecho de Autor. (Turno a Comisión)
Aprobado en esa misma fecha.
- Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para derogar el Estado Mayor Presidencial. (Turno a Comisión)
Aprobado en esa misma fecha.
- Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros. (Turno a Comisión)
- Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Apartado C al artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Turno a Comisión)
- Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 88 Bis 1 y 88 Bis 2 de la Ley General de Salud. (Turno a Comisión)

GESTIÓN SOCIAL

El trabajo legislativo se complementa con la gestión social y estos a su vez requieren del acercamiento a la ciudadanía para conocer la opinión y las necesidades reales de la población, desde el inicio de esta LXIV Legislatura he mantenido el compromiso de trabajar por el bienestar de las familias de Tabasco, y de México, buscando que este sentir de mis vecinos se vea tomado en cuenta en los acuerdos y consensos que logren las reformas e iniciativas necesarias y que estas mismas sean de utilidad para la sociedad en su conjunto.

Además del trabajo anteriormente documentado, y para contar con un conocimiento profundo de la situación de la ciudadanía y la claridad acerca de las problemáticas que afectan a sus comunidades he trabajado de manera consuetudinaria el acercamiento con los ciudadanos a través de reuniones informativas y de recepción de solicitudes de gestión para su correcta canalización, de manera que durante este periodo de tiempo hemos podido visitar, los siguientes municipios:

- A) Comalcalco
- B) Cunduacan

Las actividades, los resultados de las reuniones y los testimonios fotográficos de las visitas se encuentran detallados en el apartado de redes sociales, así como también los testimonios fotográficos de las actividades en el Pleno de la Cámara de Diputados y del trabajo en comisiones.

REDES SOCIALES

De manera acorde con los tiempos actuales, las comunicaciones hoy día incluyen de manera inequívoca los medios digitales a través del internet, es de esta forma como a continuación incluyo en este mi Primer Informe Anual de actividades la reseña de las redes sociales que utilizo para una óptima comunicación con la ciudadanía para la correcta difusión del trabajo legislativo y de campo.

1. Muy buenos días, me encuentro en la Ciudad de México en el Congreso de la Unión, llevando a cabo el proceso de credencialización de Diputados Federales electos, les deseo un excelente inicio de semana a todos. 20 de agosto de 2018.



2. Buen día amigas y amigos, me encuentro en la Ciudad de México reunido con mis compañeros Diputados Federales, con motivo de elegir al Coordinador de la Fracción Parlamentaria de morena. Excelente Lunes. 27 de agosto de 2018.
3. Buenas tardes, este martes me encuentro en reunión de la Fracción Parlamentaria de Morena con la Ministra Olga Sanchez Cordero que será el enlace del Poder Ejecutivo con el Poder Legislativo. 28 de agosto de 2018.



4. Estimados amigos, hoy miércoles 29 de agosto me encuentro en la Cámara de Diputados en la Sesión Constitutiva y Toma de Protesta como Diputado Federal. Un saludo a todas y todos. 29 de agosto de 2018.



5. Les comparto los momentos en los que fui nombrado para depositar mi cédula como parte de la Elección de la Mesa Directiva. Muchas gracias a todos por sus comentarios. 29 de agosto 2018.

6. Agradezco a mi familia que me acompañó el día de hoy en la Toma de Protesta como Diputado Federal, así como a todos ustedes por contar con su apoyo, de corazón ¡muchas gracias! 29 de agosto 2018.



7. Damos inicio a la Sesión de Congreso General que marca el comienzo del primer año de la LXIV Legislatura. 1 de septiembre 2018.
8. Esta tarde sostuvimos una reunión con el Presidente Electo de México Andres Manuel Lopez Obrador, todos los Diputados Federales de morena, en donde reafirmamos el compromiso con el pueblo es un hecho. 5 de septiembre 2018.
9. Los ingresos de los Diputados de la anterior legislatura eran de 128 mil 230 mensuales , en La LXIV serán de 91 mil 507 pesos, descontándole los impuestos quedaría un total de 75 mil pesos lo que significa una reducción de 28% . Cancelamos el seguro de vida, gastos médicos mayores y fondo de ahorro entre otros. De esta manera el Grupo Parlamentario de morena cumple con uno de los compromisos de campaña el cual es congruente con la estrategia de ahorro y austeridad que morena tiene como base de su política. 11 de septiembre 2018.
10. En la sesión del día de hoy los Diputados del Grupo Parlamentario de MORENA presentamos ante el Pleno de la Cámara de Diputados la iniciativa de Ley de Austeridad Republicana para que de esta manera la política de Austeridad sea una realidad en todo el país para beneficio de toda la población, dando fin a los excesos de administraciones pasadas. 11 de septiembre 2018.
11. Ayer durante la sesión ordinaria, Diputados de morena nos presentamos ante el Pleno de Sesiones de la Cámara de Diputados para discutir y en su caso aprobar, el Punto de Acuerdo de Urgente Resolución sobre la suspensión de la evaluación docente, y fué aprobada. 12 de septiembre 2018.
12. El día de hoy en los trabajos del Pleno de la Cámara de Diputados y durante la votación por la minuta con proyecto de decreto que expide la Ley Federal de remuneraciones de los servidores públicos, mi voto fué a favor para terminar con los abusos en los salarios inflados del erario público. Por los ciudadanos de Comalcalco, Cunduacán, Tabasco y por todo México, a favor Gregorio Efraín Espadas Méndez. 13 de septiembre 2018.

13. El muro de honor de la Cámara de Diputados se verá enriquecido con la inscripción en letras de oro del reconocimiento histórico "Al MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DEL 68", mediante la discusión, votación y aprobación del Decreto de Ley inherente en el salón de plenos el día de hoy, en el cual tuve el honor de participar en nombre de los ciudadanos de Comalcalco, Cunduacán y Tabasco. 20 de septiembre 2018.



14. Muy buenos días, éste día me encuentro en Comalcalco en el 3er Informe de Gobierno de mi amigo David Díaz Oropeza, Presidente Municipal de Comalcalco Ayuntamiento Constitucional 2016-2018. Excelente sábado. 29 de septiembre 2018.



15. Es tarea de todos conmemorar los eventos que han caracterizado las luchas sociales en la historia de la humanidad, pero sobre todo de las luchas sociales en la Historia de México. Es de esta manera que me uno al llamado a la conciencia de todo el país para que jamás se repita un 2 de octubre como el de 1968. 2 de octubre no se olvida. 2 de octubre 2018.



16. Esta mañana asisto a la Toma de Protesta del Presidente Municipal Electo del municipio de Centro Evaristo Hernández Cruz, así mismo desearle el mayor de los éxitos en su encargo desde el inicio de su administración. 4 de octubre 2018.



17. En estos momentos me encuentro en la Toma de Protesta de Lorena Méndez Denis nuestra Presidenta Municipal de Comalcalco, estoy completamente seguro que a nuestro municipio le irá muy bien por esta continuidad que con gran responsabilidad nuestra Presidenta llevará por el mejor camino, desde luego les deseo el mayor de los éxitos en hora buena para nuestro Comalcalco. 4 de octubre 2018.



18. Como parte de la Gira de Agradecimiento de nuestro Presidente Electo de México, este próximo Domingo 14 de octubre contaremos con la presencia de Andres Manuel Lopez Obrador en Villahermosa. Están todos cordialmente invitados. 8 de octubre 2018.
19. Cuando en 1925 José Vasconcelos Calderón, siendo Secretario de Educación, publicó su ensayo "La Raza Cósmica", dió a nuestra nación un sentido espiritual a la celebración del 12 de octubre la cual más tarde se aprobaría oficialmente en 1929 por el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos como "Día de la Raza", el fondo de esta obra toca a los pueblos de la América como una amalgama de las razas del mundo, su sentido humanista nos acompaña en la fecha que hoy, nos es efeméride. Celebremos juntos esta fecha en acto de hermandad, los mexicanos junto con todos los demás pueblos de América Latina. 12 de octubre 2018, Día de la Raza.
20. Esta tarde me encuentro acompañando a nuestra Presidenta del municipio de Comalcalco, Maestra Lorena Méndez Denis en el inicio de obra en la Deportiva Solidaridad, anteriormente estuvimos en el Poblado Cupilco en un evento similar. Esta nueva administración día a día desde su inicio ha manifestado su compromiso con nuestro municipio, así como éstas obras por iniciar han habido diferentes proyectos para beneficio de toda la comunidad comalcalquense. 12 de octubre 2018, Día de la Raza.
21. Les comparto más momentos del día de hoy en dónde acompañé a nuestra Presidenta Municipal de Comalcalco Lorena Méndez Denis en los Banderazos de Inicio de Obra en esta ocasión en dos sectores Deportivos del municipio. (Deportiva del Poblado Cupilco y Deportiva Solidaridad Comalcalco). 12 de octubre 2018, Día de la Raza.
22. Nuestro Presidente Electo de México, Andrés Manuel López Obrador, convocó a una consulta nacional para tomar una decisión sobre el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAIM). Del jueves 25 al 28 de octubre se llevará a cabo la consulta en los 32 estados en torno a la continuación o suspensión del nuevo aeropuerto en Texcoco y en ese caso, construir dos pistas en la Base Aérea de Santa Lucía y rehabilitar el aeropuerto de Toluca. Es por ello que les comparto el siguiente video para que todos estemos enterados y sigamos compartiendo esta importante información. 16 oct 2018.

23. En estos momentos me encuentro en la Reunión de Instalación de la Comisión de Vivienda en la cual soy Secretario. 17 de octubre 2018.



24. Hoy en el Palacio Legislativo de San Lázaro, en Sesión Solemne, celebramos que el 17 de octubre de 1953, el decreto que facultaba a las mujeres su derecho al voto y ser votadas para puestos de elección popular, se hizo realidad mediante publicación en el Diario oficial de la Federación de una adición al artículo 34 constitucional el cual hoy día dice: "son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan además, los siguientes requisitos: I.- Haber cumplido 18 años y II.- Tener un modo honesto de vivir". Este decreto fue el producto de una larga lucha de las mujeres mexicanas por un reconocimiento como ciudadanas a sus derechos civiles. Lucha que vio su mejor oportunidad a raíz de una promesa de campaña del Presidente Adolfo Ruiz Cortinez y que se concretó ya durante su mandato. Felicidades a todas las mujeres mexicanas en el aniversario de una de sus conquistas en la lucha por sus derechos civiles. 18 de octubre 2018.



25. Muy buenas noches, les comparto que en la Sesión Ordinaria del día de hoy 18 de Octubre, el Grupo Parlamentario de morena presentó por conducto de nuestro coordinador el Diputado Mario Delgado, la iniciativa que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. 18 octubre 2018.



26. Muy buenos días, esta mañana me encuentro en el Palacio Municipal acompañando a nuestra Presidenta Municipal Lorena Méndez Denis en la Audiencia Pública que como cada lunes desde muy tempranas horas se lleva a cabo para la atención de las demandas de toda la ciudadanía. Excelente inicio de semana. 22 de octubre 2018.



27. En estos momentos me encuentro en la presentación de lo que será el Programa "Sembrando Vida" a cargo de María Luisa Albores, próxima Titular de la Secretaría del Bienestar en el gobierno de nuestro Presidente Electo Andres Manuel Lopez Obrador, en dicho evento me encuentro con mis compañeros y amigos Lorena Méndez Denis, Betty Milland y Luis Ernesto Ortíz Catala. 22 de octubre 2018.



28. FELÍZ DÍA DEL MÉDICO. En éste día les hago llegar mis más sinceras felicitaciones y mi reconocimiento por su labor y entrega en esta noble profesión. Muchas felicidades a todas y todos. 23 de octubre 2018.



29. En congruencia total con las promesas de campaña, las cuales más tarde fueron compromisos a la palabra y hoy son realidades, el partido de Morena a través de sus Grupos Parlamentarios tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, ha hecho justicia, se ha puesto fin a los privilegios de los expresidentes y se acaba con los abusos en los ingresos de funcionarios, ¡las y los Diputados de morena si cumplen! 7 de noviembre 2018.



30. Esta mañana acompañé a nuestro Senador por Tabasco Javier May Rodríguez en la primer Asamblea Territorial de Capacitación para Técnicos Productivos del Programa "Sembrando Vida", mismo que encabezará a partir del mes de diciembre como Sub Secretario de la Secretaría del Bienestar, les comparto algunos momentos. Excelente viernes. 9 de noviembre 2018.



31. Presentación del Plan Nacional de Paz y Seguridad. El día de ayer las y los legisladores en compañía del futuro gabinete presidencial, estuvimos en la presentación del Plan Nacional de Paz y Seguridad a cargo de nuestro Presidente Electo Andrés Manuel López Obrador. Los Diputados de morena apoyaremos siempre en las labores legislativas para reformar la Constitución y así llevar a cabo la cuarta Transformación. 15 noviembre 2018.



32. Esta mañana asistí a la última audiencia pública municipal del municipio de Comalcalco, a cargo de nuestra Presidenta Municipal la maestra Lorena Méndez Denis, en la que la ciudadanía comalcalquense acude para exponer diferentes problemáticas y solicitudes que nuestra presidenta atiende, da seguimiento y solución por medio de las direcciones que comprende el Ayuntamiento Constitucional de éste, nuestro municipio. De igual manera quedo a sus órdenes para cualquier gestión social. Excelente viernes. 16 de noviembre 2018.

33. Para Morena lo más importante es tu familia, la inseguridad que nos aqueja es en parte gracias a la tolerancia y la desorganización, vamos a coordinar esfuerzos entre las diferentes instituciones militares y civiles, juntos acabaremos con la inseguridad, la Guardia Nacional respaldará en el combate al delito y en tareas de orden público, además del rescate en situaciones de desastre, por tu familia, y por todo México, morena sí cumple. 20 de noviembre 2018.



34. Me encuentro esta mañana en Reunión Extraordinaria de la Comisión de Vivienda, en la que soy Secretario. Les comparto algo de ello. 21 de noviembre 2018.
35. El día de hoy durante la Reunión Extraordinaria de la Comisión de Vivienda de la cuál soy Secretario, se desecharon dos minutas, una se turnó de regreso al Senado para revisión, y una más será revisada en la próxima reunión ordinaria de la comisión, que será el próximo 5 de diciembre del presente. 21 de noviembre 2018.
36. Esta mañana nos encontramos en reunión de trabajo con Alejandro Gertz Manero, asesor en materia de Seguridad Pública del próximo Gobierno Federal. 21 de nov 2018.



37. Este sábado acompañé a mi amigo y Senador por Tabasco Javier May Rodríguez a la inauguración de la Casa de Enlace Ciudadano. 24 de noviembre 2018.
38. De entre los privilegios que han distinguido el ejercicio de los funcionarios públicos en México, el Fuero Constitucional es el que más descrédito ha tenido. El Fuero nace como una protección contra la persecución política de los legisladores por parte de los gobiernos autoritarios, hoy en día es un organismo que garantiza impunidad a los altos funcionarios. Los Diputados de morena vamos de la mano para eliminar los privilegios y protecciones que han generado tanta impunidad por parte de los altos funcionarios. 27 de noviembre 2018.



39. Hoy 1ro de Diciembre del 2018 como Diputado Federal del Grupo Parlamentario de morena, me encuentro en el Palacio Legislativo de San Lázaro en el que rendirá protesta como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos Andres Manuel Lopez Obrador, que en unos minutos más arribará a este recinto. En estos momentos me encuentro con algunos compañeros y amigos. Les seguiré compartiendo más momentos en el transcurso de este histórico acontecimiento. 1 de diciembre 2018.



40. Hoy es un día histórico para nuestro querido México. Andrés Manuel López Obrador es Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Hoy da inicio la cuarta transformación. 1 de diciembre 2018.

41. Los Diputados Federales de Tabasco con nuestro Gobernador Electo Adán Augusto López Hernández. 1 de diciembre 2018.



42. Toma de protesta, Gobierno de México. 2 de diciembre 2018.



43. Esta mañana nos reunimos la mesa directiva de la Comisión de Vivienda acompañados del Sub Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda Armando Rosales García, posterior a esta reunión en estos momentos nos encontramos en la segunda sesión ordinaria de ésta comisión. 5 de diciembre 2018.



44. Los problemas del país requieren acciones contundentes, el Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, aprobó en lo general, a favor de la figura de Fiscal General con autonomía, de esta manera se crean las herramientas para un combate efectivo a la delincuencia. La cuarta transformación es real. 11 de diciembre 2018.



45. Los Diputados de la Comisión de Salud, el día de hoy en sesión, y por unanimidad, aprobamos declarar la sesión Ordinaria como permanente, con la finalidad de atender la recepción, análisis y opinión del paquete económico para el ejercicio 2019 en materia de salud. 12 de diciembre 2018.



46. Esta tarde junto con mis compañeros Legisladores de la coalición Juntos Haremos Historia del Congreso de la Unión, asistimos a reunión con nuestro Presidente de la República Andres Manuel Lopez Obrador al Palacio Nacional. 12 de diciembre 2018.



47. La voluntad del pueblo será respetada, a los partidos de siempre les decimos, ¡NO MAS MOCHES! 17 de diciembre 2018.

48. Los recursos de este paquete económico 2019 serán distribuidos a los que menos tienen, a los que nunca han tenido las oportunidades que otros sí, será un presupuesto austero y transparente, no habrán nuevos impuestos ni incrementos a los existentes, la cuarta transformación es para todos los mexicanos y mexicanas. 18 de diciembre 2018.

Proponemos reducir el gasto de operación de las dependencias, no afectar su funcionamiento.



El Paquete Económico está integrado por :

LEY DE INGRESOS
Establece los recursos que se obtienen mediante impuestos, bonos, préstamos, etc.

PRESUPUESTO DE EGRESOS
Explica cómo se va a gastar el dinero público.

PARA 2019

No habrá nuevos impuestos ni incrementos a los existentes.

Habrá un presupuesto austero y transparente.

#PaqueteEconomico2019

DIPUTADAS Y DIPUTADOS **morena** LXIV LEGISLATURA

49. Con la reforma para la extinción de dominio, se cubren huecos en la ley, y así se golpea al crimen en sus ingresos, de esta forma se elimina cualquier incentivo que aliente a los delincuentes y se neutraliza el producto de la corrupción. Hoy los Diputados de Morena aprobamos por mayoría la Ley De Extinción de Dominio. 18 de diciembre 2018.
50. Las cosas cambiaron, tendremos una ley de ingresos responsable para beneficio de la gente, sin aumento a los impuestos y sin incremento real a los combustibles. 19 de diciembre 2018.
51. Esta mañana me encuentro en reunión permanente de la comisión de salud en la que analizamos el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF), para el ejercicio fiscal 2019, es importante que el sector salud sea rehabilitado en cuanto a presupuesto y no seguir padeciendo escasez en nuestros hospitales. 19 diciembre 2018.



52. Esta mañana nos reunimos con el Dr. Ruy López Ridaura, Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, así como también el Dr. Hugo López Gatell, Subsecretario de Prevención y Promoción a la Salud, y el Dr. Pedro Flores Jiménez, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud. Es totalmente necesaria una reestructuración a los programas de salud pública, así mismo el presupuesto 2019 requiere una estructura realista al México de hoy, la presente reunión es parte de los trabajos de la Comisión Permanente de Salud en cuanto a la opinión del PEF 2019. 20 de diciembre 2018.



53. Las y los Diputados de morena destinamos más recursos a las universidades, campo, cultura y a muchos proyectos que beneficiarán a millones de mexicanos, en total cumplimiento de la atención a las necesidades de México. Por el bien de todos , primero los pobres. MORENA. 23 de diciembre 2018.

Un presupuesto por los mexicanos
Destinaremos **\$8,000 MDP** para la reconstrucción en los estados afectados por los sismos del 19S
#PresupuestoResponsable
DIPUTADAS Y DIPUTADOS **morena** LXIV LEGISLATURA

Un presupuesto por el desarrollo
Destinaremos **\$8,500 MDP** para el Tren Maya y la construcción de carreteras y caminos rurales en el sureste del país
#PresupuestoResponsable
DIPUTADAS Y DIPUTADOS **morena** LXIV LEGISLATURA

Proyectos de modernización de infraestructura:

- 6 MIL MILLONES TREN MAYA**
- 900 MILLONES CORREDOR TRANSISTMICO**
- 18 MIL MILLONES AEROPORTUARIA**
- 2 MIL 500 MILLONES CAMINOS RURALES**

#PRESUPUESTORESponsable
DIPUTADAS Y DIPUTADOS **morena** LXIV LEGISLATURA
CONSTRUIMOS ESPERANZA

AUMENTAMOS \$22.7 MIL MDP EN EL PRESUPUESTO 2019 PARA:

- UNIVERSIDADES
- PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- CAMPO Y AGUA
- PERSPECTIVA DE GÉNERO
- CULTURA Y DEPORTE
- MIGRANTES

#PresupuestoResponsable
DIPUTADAS Y DIPUTADOS **morena** LXIV LEGISLATURA
CONSTRUIMOS ESPERANZA

POR PRIMERA VEZ SE OTORGAN 200 MDP PARA EL DEPORTE UNIVERSITARIO
#DiputadosAusteros
DIPUTADAS Y DIPUTADOS **morena** LXIV LEGISLATURA
CONSTRUIMOS ESPERANZA

Un presupuesto por la igualdad
Destinaremos **\$100,000 MDP** para duplicar las pensiones a nuestros adultos mayores
#PresupuestoResponsable
DIPUTADAS Y DIPUTADOS **morena** LXIV LEGISLATURA

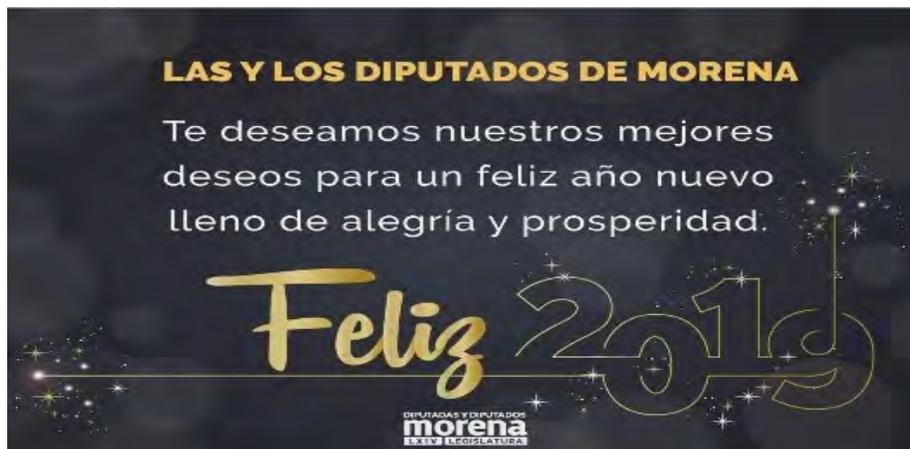
54. Por primera vez en la historia de nuestro país, habrá un Presupuesto justo, libre de vicios que promovían las corruptelas, hoy habrá un Presupuesto responsable para atender las necesidades de nuestro pueblo que por años ha estado en el abandono. Juntos haremos historia, esto es parte de la cuarta transformación. 23 de diciembre 2018.



55. Con 303 votos a favor y 7 en contra se aprobó en lo General y en lo particular el Presupuesto de Egresos de la Federación, siendo las 3:38 AM de la madrugada de este 24 de Diciembre del 2018. Este presupuesto también es una elección de la gente que las y los legisladores representamos, es de todos los ciudadanos de nuestro país, que hoy sin importar colores serán beneficiados por medio de esta cuarta transformación. 24 de diciembre 2018.
56. En enero de 2019 darán inicio las audiencias de la Guardia Nacional. 28 de dic 2018.



57. Les deseo un feliz y próspero año nuevo en compañía de su familia, un abrazo. 31 de diciembre 2018.



58. Cómo parte de la campaña de austeridad en la Cámara de Diputados, les comparto parte de los privilegios que han sido eliminados a las y los legisladores. 4 de enero 2019.



59. Amigas y amigos, hoy inician las audiencias sobre la Guardia Nacional, les comparto un material con la agenda. 8 de enero 2019.

2019		AUDIENCIAS SOBRE GUARDIA NACIONAL	
ENERO		FECHA Y HORA	AUDIENCIA
		MARTES 08 / 11:00 HRS	INAUGURACIÓN
		MARTES 08 / 11:30 HRS	SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS ESTADOS
		MARTES 08 / 16:00 HRS	FEDERALISMO Y GUARDIA NACIONAL
		MIÉRCOLES 09 / 11:00 HRS	ESTRATEGIAS MUNICIPALES PARA LA SEGURIDAD
		MIÉRCOLES 09 / 16:00 HRS	LOS MUNICIPIOS ANTE LA PROBLEMÁTICA DE LA INSEGURIDAD
		JUEVES 10 / 11:00 HRS	DERECHOS HUMANOS Y GUARDIA NACIONAL
		JUEVES 10 / 16:00 HRS	DOCUMENTAL "HASTA LOS DIENTES" PRODUCCIONES: AMBULANTE
		JUEVES 10 / 16:00 HRS	SEGURIDAD HUMANA Y GUARDIA NACIONAL
		VIERNES 11 / 11:00 HRS	SEGURIDAD, CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y GUARDIA NACIONAL
		VIERNES 11 / 16:00 HRS	LA SEGURIDAD Y LA GUARDIA NACIONAL
		SÁBADO 12 / 11:00 HRS	SEGURIDAD HUMANA Y GUARDIA NACIONAL

60. Guardia Nacional. 10 de enero 2019.



61. Esta mañana asistí al parque central de nuestro municipio para acompañar en el evento de 100 días de gobierno de mi amiga y compañera Lorena Méndez Denis, Presidenta Municipal de Comalcalco, es un gusto para mí formar parte de esta cuarta transformación y ser testigo de lo bien que le ha ido a nuestro municipio desde hace 3 años, y hoy en solo cien días de gobierno de la actual administración se sigue reflejando el buen funcionamiento y manejo de los recursos públicos por parte del Ayuntamiento de mi querido Comalcalco. Felicito a la maestra Lorena por su excelente labor como alcaldesa. 12 de enero 2019.



62. Les comparto los cambios en el dictamen de la Guardia Nacional. 15 de enero 2018.



63. Esta mañana se llevó a cabo la Sesión de Instalación de Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos en el Palacio Legislativo de San Lázaro, en donde tuve el gusto de saludar a mí amigo y Senador por Tabasco Ovidio Peralta Suárez, posteriormente dió inicio la Primera Sesión del Primer Periodo Extraordinario correspondiente al primer receso del primer año del ejercicio de la LXIV Legislatura. 16 de enero 2019.



64. Los Diputados Federales aprobamos por mayoría relativa en lo general, la creación de la Guardia Nacional. Con 362 votos a favor, 119 en contra y cuatro abstenciones. 16 de enero 2019.



65. La tarde de ayer me reuní con ciudadanos de la Colonia Villas de Oriente del municipio de Comalcalco, para informarles acerca del proceso jurídico en cuanto a la regularización de los predios en su posesión, mismo que se buscará llegar a un acuerdo para darle solución a esta problemática que por años han padecido los pobladores de esta colonia. 30 de enero 2019.



66. Hoy por la mañana acudí a la puesta en marcha del Programa "Sembrando Vida" en el Poblado C-27 del municipio de Cárdenas, evento en el que estuvo presente nuestro Presidente de México el Lic. Andrés Manuel López Obrador. Es reconfortante presenciar el inicio de tan importante programa que demuestra el interés de nuestro presidente por recuperar el campo. Esta es la tercera vez que el Lic. Andrés Manuel visita Tabasco como presidente, y con ello nos hace saber que Tabasco estará siempre entre sus prioridades. Importante recalcar la labor de nuestro Sub Secretario de Bienestar por su trabajo y excelente organización para llevar por el mejor camino el rumbo de este programa, felicito a mí amigo Javier May Rodríguez. 1 de febrero 2019.



67. Habrán Audiencias Públicas respecto a la Reforma Educativa. 5 de febrero 2019.



68. En estos momentos me encuentro en la 3ra Sesión Ordinaria de la Comisión de Vivienda, en la cual discutimos el dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adicionan los artículos 37 y 71 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.(INFONAVIT). 6 de febrero 2019.



69. Amigas y amigos, les comparto imágenes informativas respecto al tema de Estancias Infantiles. 10 de febrero 2019.

<p>En 2017 auditaron 319 estancias infantiles:</p> <p>GRADO DE MARGINACIÓN EN ESTANCIAS INFANTILES</p> <ul style="list-style-type: none"> Muy bajo Media Bajo Alto Muy Alto <p>No se dio importancia a las desventajas como el lugar de origen o el nivel de pobreza.</p> <p>morena</p>	<p>HABRÁ APOYOS CADA 2 MESES Y SIN INTERMEDIARIOS:</p> <p>1 año - 3 años: \$1,600</p> <p>1 año - 4 años: \$1,600</p> <p>\$3,600</p> <p>morena</p>	<p>VAMOS A GARANTIZAR</p> <ul style="list-style-type: none"> Personal Capacitado Sana alimentación Desarrollo físico y social Evaluaciones constantes <p>morena</p>	<p>VAMOS A CAMBIAR LA POLÍTICA DE BIENESTAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Agilizar trámites Para eliminar corrupción Aumentar la transparencia Dar mayor importancia a grupos vulnerables <p>morena</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

70. Esta mañana estuve acompañando a nuestra Presidenta del municipio de Comalcalco Lorena Méndez Denis en el arranque de inicio del programa "Mejoramiento de Vivenda, Calli-Co" en el cual habrán un total de 800 beneficiados en esta primera etapa , es uno de los programas más importantes en esta administración, y sé que se llegará a la meta porque cuando se trabaja con dignidad y honestidad, siempre hay progreso. 11 de febrero 2019.



71. Hoy miércoles 13 de febrero, me encuentro en la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Deporte, en la que hacemos análisis, respecto al proyecto de dictámen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. 13 de febrero 2019.



72. Amigas y amigos, en este día de San Valentín quiero expresarles mi más sincera felicitación a todos y cada uno de ustedes que me han brindado su amistad, su cariño, su respeto y sobre todo su confianza. Durante el tiempo que llevo en esta carrera política desde hace algunos años, he sentido siempre el gran afecto hacia mi persona, en este día especial deseo que la pasen de lo mejor con sus familias, con sus parejas y con sus amigos. Que no solo sea en esta fecha expresar el sentimiento más sincero, disfruten siempre. Excelente jueves 14 de febrero 2018.
73. Las estancias infantiles seguirán funcionando bajo nuevos estándares de máximo cuidado y bienestar para las niñas y niños mexicanos. Les invito a leer la siguiente información. 15 de febrero 2019.

GOBIERNO DE MÉXICO

Comunicado 128

Estancias Infantiles seguirán operando bajo nuevos estándares de máximo cuidado y bienestar para niñas y niños mexicanos

- Se trabajó en esquema de coordinación entre Secretaría de Salud, Sistema DIF y gobierno locales;
- Haber simplificado de trámites y un sistema administrativo acorde con la política de austeridad;
- Se dará prioridad a niñas y niños con discapacidad, indígenas o que vivan en zonas con altos índices de violencia;
- Auditoría de la ASF detectó trato discrecional en la asignación de estancias, cobros indebidos y asuntos fantasma;
- No se cumplió cobertura a usuarios en alta marginación para quienes se crearon originalmente;
- No se acreditó la debida admisión de más de 300 estancias;
- El 7% de estancias no cuentan documento para recibir subsidios.

Ciudad de México, 17 de febrero de 2019.- Las Estancias Infantiles adscritas a la Secretaría de Bienestar (antes Sedesol) seguirán ofreciendo respaldo a madres y padres a través de una estrategia nacional que cumplirá cabalmente lo estipulado en la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil atendiendo el principio de interés superior de las niñas y los niños.

El Gobierno de México informa que, para el cumplimiento de dicho objetivo, actualmente se trabaja bajo un esquema coordinado entre las instituciones del sistema de salud, el Sistema DIF y los gobiernos locales.

Esto tiene el propósito de definir nuevos lineamientos que habrán de normar el funcionamiento de las estancias infantiles, de tal manera que puedan operar bajo estándares de máximo cuidado y bienestar para las niñas y los niños beneficiarios.

La reducción del presupuesto a las Estancias Infantiles se debe al trato discrecional en las asignaciones; a la falta de atención a sectores prioritarios de la población; a los cobros indebidos y diversos actos de corrupción asentados por las autoridades competentes.

Por ejemplo, como resultado de la Auditoría de Desempeño 2017-0-20100-07-0265-2018 aplicada al programa de Estancias Infantiles por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Sedesol no acreditó la debida admisión de más de 300 estancias; no atendió a su población objetivo; no acreditó la debida capacitación a más de 20 mil responsables de estancias; y tampoco acreditó que 859 estancias (7 por ciento del total) contaran con el documento que formaliza la entrega de subsidios.

La nueva estrategia contempla que las Estancias Infantiles que actualmente siguen operando, mantengan sus estándares de seguridad. Además, se trabaja en la simplificación de trámites y en la creación de un nuevo sistema administrativo acorde con la política de austeridad, de tal manera que serán reducidos los gastos excesivos de funcionamiento sin afectar la atención a niñas y niños.

Motivos para la transformación de las estancias infantiles

En coherencia con la nueva Política de Bienestar, el Gobierno de México replantea el sistema de atención otorgada a través de las Estancias Infantiles:

- Para dejar atrás el paternalismo y transitar hacia el reconocimiento de personas que toman sus propias decisiones en total libertad.

GOBIERNO DE MÉXICO

- Para entregar directamente los apoyos a las mamás y los papás.
- Para eliminar trámites que propician corrupción y trato discrecional.
- Para dar prioridad a quienes históricamente han sido vulnerados por la pobreza y por la falta de atención, como las niñas y los niños indígenas o con discapacidad.
- Para hacer uso transparente, responsable y eficiente de los recursos públicos.

Los principales cambios en el programa de Estancias Infantiles

El subsidio se entregará directamente a madres y padres:

- Mil 600 pesos bimestrales por cada niña o niño de 1 año y hasta un día antes de cumplir los 3 años.
- Mil 600 pesos bimestrales por cada niña o niño indígena de 1 año y hasta un día antes de cumplir los 4 años.
- 3 mil 600 pesos bimestrales por cada niña o niño con discapacidad de 1 año y hasta un día antes de cumplir los 4 años.

Es importante señalar que tendrán prioridad las familias con las siguientes características:

- Que no cuenten con seguridad social.
- Que pertenezcan a comunidades indígenas.
- Que vivan en zonas con altos niveles de violencia.

Además, las niñas y los niños que ya están registrados en el padrón, seguirán recibiendo el apoyo, aunque tengan más de 3 años.

Razones para reducir el presupuesto del programa

No dar cobertura a la población para la fueron creadas las Estancias Infantiles; la asignación de estancias con criterios arbitrarios; cobros no permitidos y múltiples controles en el ejercicio de los recursos asignados, figuran entre las principales causas que dieron origen a la decisión.

Por ejemplo, se tiene comprobado que muchas estancias fueron asignadas como resultado de la discrecionalidad de funcionarios públicos. Incluso, una sola persona llegó a contar con "redes" de estancias, en ocasiones con la intervención de personas allegadas.

Asimismo, el gobierno federal pagaba subsidios por niños fantasma, niños inexistentes o que simplemente nunca existieron a recibir el servicio.

Observaciones de la ASF en cuatro rubros

En 2018, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) emitió una serie de observaciones en cuatro rubros: afiliación, capacitación a responsables de las estancias, otorgamiento de subsidios y reglas de operación.

Lo anterior, como resultado de la Auditoría de Desempeño 2017-0-20100-07-0265-2018 aplicada al programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).

Entre otros hallazgos, se desprende que Sedesol:

74. Esta mañana acudí a las instalaciones de la UJAT en Comalcalco, como invitado al arranque de Evaluación a Facilitadores del Programa Sembrando Vida región Comalcalco y sus alrededores. En este encuentro tuve el gusto de saludar y agradecer dicha invitación a mi amigo y responsable de tan importante programa Javier May Rodríguez así como a nuestra Presidenta Municipal Lorena Méndez Denis y mis compañeros Diputados Locales Luis Ernesto Ortíz Catalá, Beatriz Milland Pérez, María Félix y Karla Rabelo. 5 de marzo 2019



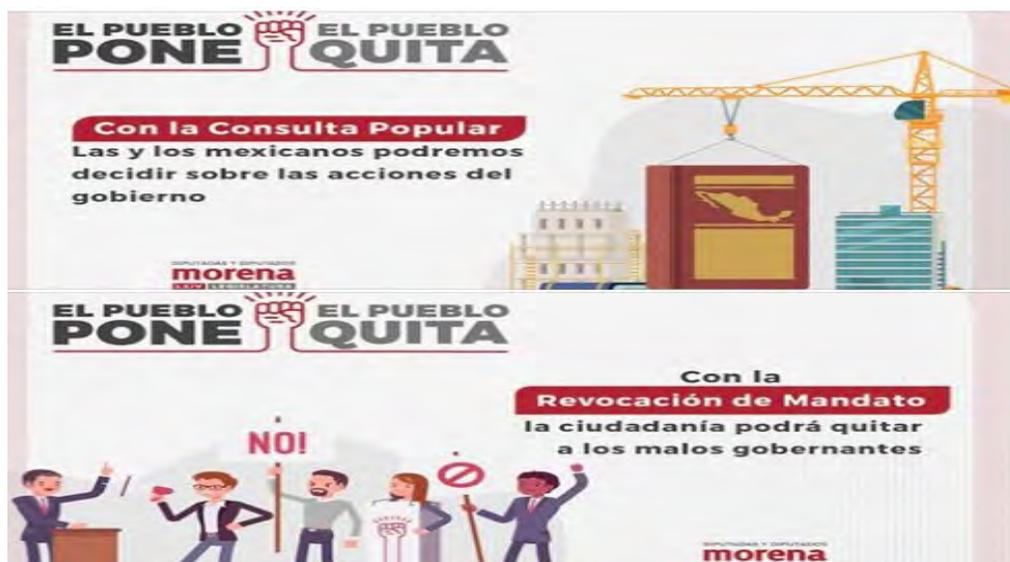
75. Estuve presente en la Toma de Protesta de la Primera Etapa de Elección de los nuevos Delegados, Sub Delegados y Jefes de Sectores Municipales en Comalcalco, cabe resaltar la buena labor de los Delegados salientes que contaron siempre con el apoyo de la administración saliente así como de la actual a cargo de la maestra Lorena Méndez Denis, en unión siempre lograremos buenos resultados para nuestras comunidades, villas y colonias de nuestro municipio. 6 de marzo 2019.



76. La mejor forma de conmemorar y reconocer a las mujeres en su día es trabajar juntos como sociedad, todos y cada uno de los ciudadanos por erradicar la violencia de género, de esta forma crearemos una sociedad más justa, más equilibrada, más optimista. Hoy en esta conmemoración, expreso mi mayor afecto y cariño a todas las mujeres . 8 de marzo 2019.



77. Todos somos parte de este gobierno, que la consulta popular sea una herramienta para promover la participación y la inclusión. 14 de marzo 2019.



78. El día de ayer jueves en Sesión del segundo periodo ordinario, las y los Diputados aprobamos por mayoría relativa el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales con Proyecto de Decreto en materia de Consulta Popular y Revocación de Mandato, una vez más los Diputados de Morena fieles a nuestra palabra y en total congruencia con los ideales que defendemos y que estamos seguros, traerán justicia social y acabarán con la corrupción, cumplimos, México contará así con instrumentos que den mayor certeza a la voz y al voto de todos los mexicanos. 15 de marzo 2019.



79. Hoy 21 de marzo en México celebramos el Natalicio del Benemérito de las Américas, Benito Juárez García, uno de los héroes nacionales, quién vivió una de las épocas más importantes de nuestro país, considerada por muchos la consolidación de la nación como República. Símbolo del respeto y de valores que nos inspiran hacia el camino de la honestidad. 21 de marzo 2019.



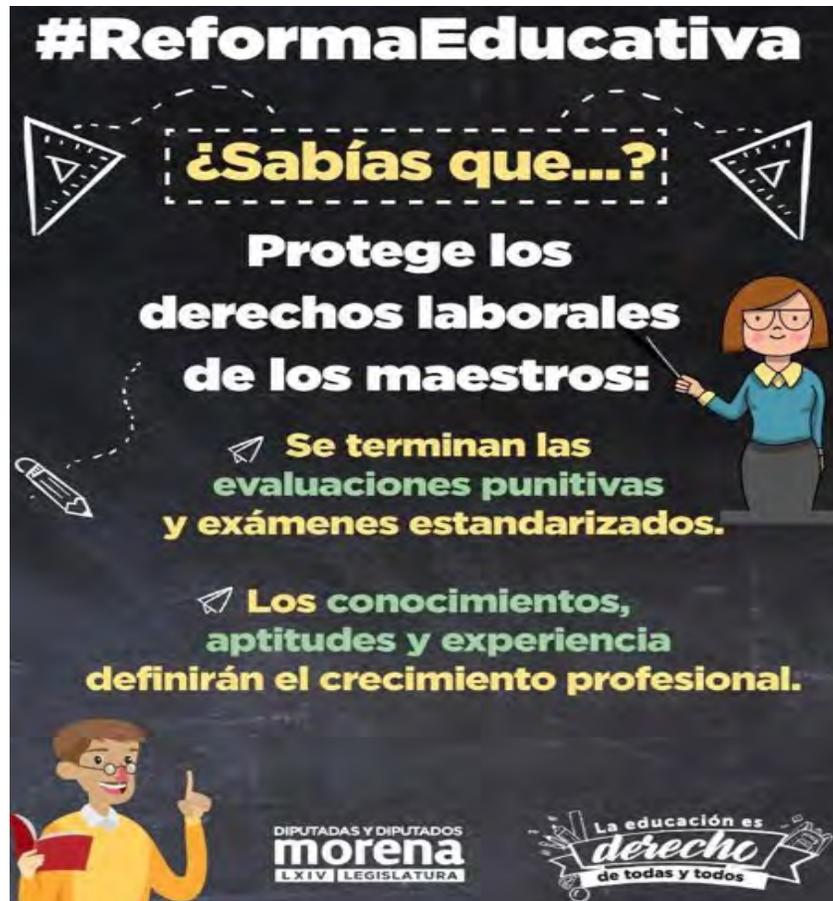
80. Asisto está mañana como invitado a la conferencia organizada por la Escuela de Educación Superior de Comalcalco, denominada: La Aplicación de los Derechos Humanos en las Sentencias Judiciales, en donde tuve el gusto de saludar a los jóvenes estudiantes de diferentes universidades de este municipio, así como a mis compañeros y amigos el Lic. David Díaz Oropeza ex Presidente de Comalcalco, el Diputado Local el Dr. Luis Ernesto Ortiz Catalá, el Lic. Benito Méndez Hernández a quien agradezco la invitación y al ponente de la conferencia el Mtro. Mario Alberto Gallardo. 23 de marzo 2019.



81. Reforma Educativa. 27 de marzo 2019.



82. Reforma Educativa. 31 de marzo 2019.



83. Acudo esta mañana a la Escuela de Educación Superior de Comalcalco, en la que junto a la Presidenta Municipal de nuestro municipio Lorena Méndez Denis y mi compañero el Diputado Local Luis Ernesto Ortiz Catalá, fuimos invitados a la inauguración de la Sala de Juicios Orales de esta institución, de igual manera hicimos un recorrido en las instalaciones de dicho inmueble como parte de esta invitación. 1 abril 2019.



84. Hoy miércoles continuamos en Sesión Ordinaria en la Cámara de Diputados, les deseo un excelente y exitoso día. 3 de abril 2019.

85. Hoy miércoles 10 de abril, me encuentro en la 5ta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vivienda. Los Diputados de MORENA, trabajamos levantando la voz para erradicar los malos hábitos que dejaron las administraciones pasadas en este sector tan importante de nuestro país. 10 de abril 2019.



86. Leer es aprender y comprender, es imaginar otros escenarios posibles. Hoy celebramos el Día Mundial del libro y del Derecho de Autor. 23 de abril 2019.



87. AL MOMENTO: Esta mañana me encuentro en la Sesión de Congreso General en la apertura del periodo extraordinario de sesiones del segundo receso del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. 8 de mayo 2019.



88. Hoy jueves 9 de mayo, siendo las 12:15 hrs de la mañana, las y los Diputados de esta Cámara en un ejercicio de diálogo democrático hemos aprobado en lo General y en lo Particular la Reforma Educativa que dará certeza al proceso educativo en nuestro México. 9 de mayo 2019.



89. En este día tan especial sobran las palabras para describir este amor tan puro y sincero como lo es el de una madre. Hoy felicito a cada una de ellas con el más sincero reconocimiento por su existencia. Feliz día de las madres. 10 de mayo 2019.



90. Felicito con mucho cariño a las y los maestros hoy en su día. FELIZ DÍA DEL MAESTRO. 15 de mayo 2019.



91. El día de ayer tuve el gusto de acompañar a nuestra Presidenta Municipal de Comalcalco Lorena Méndez Denis en la tradicional fiesta del pueblo, en la cual tuve la oportunidad de saludar y agradecer su apoyo a muchos ciudadanos de nuestro querido Comalcalco. 15 de mayo 2019.



92. PND. 18 de mayo.



93. El día de hoy me encuentro en la Cámara de Diputados en Sesión del Segundo Periodo Extraordinario del Segundo Receso del Primer año de ejercicio, en mi calidad de Diputado Federal cumpla con la encomienda que el pueblo del Distrito III en Tabasco tuvo a bien otorgarme al participar en los trabajos de este órgano con la finalidad de discutir y aprobar las leyes secundarias que darán certeza al trabajo de la Guardia Nacional, así como las reformas necesarias a nuestra Constitución en materia de Paridad de Género. Por Tabasco, por México. 23 de mayo 2019.



94. La herencia más grande que un padre o una madre puede darle a un hijo, es el estudio. Hoy en el Día Internacional de los Estudiantes, felicito grandemente a todos los niños, jóvenes y adultos que día a día se preparan con el entusiasmo de aprender y superarse por medio del derecho a la educación. 23 de mayo 2019.



95. Esta tarde en la Cámara de Diputados con 445 votos a favor aprobamos la Reforma en materia de Paridad de Género para que las mujeres de nuestro país tengan más derechos políticos y sociales. 23 de mayo 2019.



96. Ganó México Unido. 7 de junio 2019.



97. Dignidad y Amistad. 8 de junio 2019.



98. En estos momentos me encuentro en Villa Aldama acompañando a la Presidenta Municipal de Comalcalco Lorena Méndez Denis en la entrega de 30 viviendas como parte del Programa de Mejoramiento de Vivienda que beneficia a muchas familias de escasos recursos. Comalcalco es un municipio donde se trabaja para el bienestar de nuestra gente. 11 de junio 2019.



99. Un Padre nos da el ejemplo que desde muy pequeño tomamos, y seguimos su camino para impulsarnos en el nuestro. En este día especial, quiero felicitar a todos los que somos Padres, pásenla muy bien hoy y siempre. Un cariñoso y fuerte abrazo para todos. 16 de junio 2019.

*¡Feliz
DIA DEL
Padre!*

100. Me encuentro en el Informe de Actividades de 6 meses de Gobierno de nuestra Alcaldé de Comalcalco, Lorena Méndez Denis en donde pude saludar a mis compañeros Diputados Locales, directores del ayuntamiento, regidores y muchos ciudadanos a los cuales me da mucho gusto encontrarlos y saludarlos con el cariño de siempre. 29 de junio 2019.



101. Esta tarde continuamos llevando a cabo las reuniones informativas respecto a las actividades legislativas que hemos realizado desde el Congreso, así como información respecto al programa "Adiós a tu deuda" a cargo de nuestra Dirigente Municipal de Morena, mi compañera y amiga Marlene Martínez Ruiz, en esta ocasión nos trasladamos al Poblado Cupilco y Cuxcuxapa y personalmente mi compañera y mi compañero el Diputado Local el Dr. Luis Ernesto Ortíz Catalá pudimos platicar con las y los ciudadanos de dichas comunidades al mismo tiempo que aclaramos cualquier duda en cuanto a los temas de programas sociales y el tema principal del programa "Adiós a tu deuda". Es importante seguir informando a nuestra gente, y reitero que no nos dejemos llevar por la mala información, para cualquier duda invitamos que acudan directamente a la CFE y así evitar confusiones. Les deseo una excelente noche. 3 de julio 2019.



102. Esta mañana asistí como padrino de generación a la ceremonia de graduación de la Escuela Primaria del Colegio California (2013-2019), a la cual agradezco el honor de ser invitado y presenciar un excelente evento muy bien organizado, felicito a las niñas y niños que hoy parten a una etapa más en su preparación educativa así como a los maestros y maestras de esta institución, sobre todo a los directivos que en conjunto hacen un excelente trabajo en este plantel educativo. "La constancia y el estudio hacen a los hombres grandes, y los hombres grandes son el porvenir de la Patria." (Benito Juárez) 8 de julio 2019.



103. Esta tarde me reuní con ciudadanos de la R/a Madero 1ra y 2da sección, así como en Villa Aldama, como parte de las reuniones informativas en cuanto a las actividades legislativas que hemos realizado las y los Diputados Federales en este Primero y Segundo Período Ordinario de Sesiones. Es importante informar a la ciudadanía, así como escuchar sus inquietudes al igual que aclarar ciertas confusiones respecto a los programas sociales federales, y estatales como lo es el programa "Adiós a tu deuda" el cual hoy es una realidad el borrón y cuenta nueva después de más de 24 años de lucha por una tarifa justa, invitamos a toda la población acuda a la sucursal más cercana de la CFE y hacer su nuevo contrato para tener el beneficio de la tarifa 1F así como para aclarar cualquier duda al respecto. Les deseo una excelente noche. 8 de julio 2019.



104. Hoy martes por la tarde me reuní con los ciudadanos de Pino Suárez 1ra, Tránsito Tular y Centro Tular 2da como parte de las reuniones informativas que como Diputado Federal estoy realizando para llevarles la información de todas las actividades legislativas que estamos llevando a cabo desde la Cámara de Diputados, así como información de programas sociales federales, y para mí es muy benéfico escuchar a nuestra ciudadanía y compartir opiniones respecto a las políticas públicas de nuestro país. 9 de julio 2019.



105. Esta tarde pasé a saludar y aproveché para platicar con mis amigos de Zapotal 2da y Zapotal 3ra, y posteriormente acordé con ellos regresar para reunir a toda la comunidad e informar y también escucharlos. Es un gusto volver a ver a la gente de todas las comunidades y sentir el aprecio de la ciudadanía, quiero decirles que nos seguiremos viendo cada que tenga oportunidad de estar en nuestro municipio de Comalcalco. 10 de julio 2019.



106. La tarde de hoy jueves me reuní con habitantes de las rancherías León Zárate 1ra y 2da sección en Comalcalco como parte de las asambleas informativas que de manera personal estoy realizando en nuestro municipio. Insisto que es importante informar a la ciudadanía, sobre todo regresar a las comunidades así como en campaña visitábamos a nuestra gente. Quiero decirles que vamos poco a poco y a paso firme dándole un nuevo rumbo a nuestro México, desde la Cámara de Diputados hemos realizado diferentes actividades legislativas por el bien de todas y todos, falta mucho camino por recorrer, pero con su paciencia, su confianza y su apoyo todos construimos un mejor país. 11 de julio 2019.



107. En el antecedente directo de la que hoy es la Universidad Nacional Autónoma de México, es decir en la Real y Pontificia Universidad de México, en 1553 se impartió la primera cátedra de derecho en América, es por eso, que hoy 12 de julio, celebramos a los abogados, elementos indispensables en el equilibrio de la impartición de justicia y del diario convivir de cualquier sociedad. Felicito con mucho cariño y respeto a todos los abogados en su día, un abrazo y nuestro reconocimiento por su ardua labor en el día a día. 12 de julio 2019.



108. Seguimos recorriendo el municipio, llevando la información acerca de todas las actividades legislativas que venimos realizando en la Cámara de Diputados, las y los Diputados Federales nos encontramos en Receso Legislativo por lo que aprovecho este tiempo para visitar nuevamente las comunidades e informarles que estamos trabajando en el beneficio de las y los mexicanos. Esta tarde visité a los habitantes de la R/a Sargento López 2da y 3ra Sección, es un gusto ver y platicar nuevamente con todas y todos los ciudadanos de nuestro municipio. 12 de julio 2019.



109. Me encuentro en la Sesión Extraordinaria a la que fuimos convocados las y los Diputados Federales como parte de la ratificación del maestro Arturo Herrera como titular de la SHCP. 18 de julio 2019.



110. El día de ayer sábado las y los Diputados Federales de Tabasco, rendimos el primer informe de actividades legislativas, en compañía del presidente de la JUCOPO de la Cámara de Diputados, el Diputado Mario Delgado Carrillo. Es un honor pertenecer a esta 4ta transformación de la vida pública de nuestro país, y contribuir en la reconstrucción de nuestro México. 21 de julio 2019.



111. Me encuentro en la Ranchería Independencia 2da sección en Comalcalco, como parte de mi recorrido por el municipio informando sobre las actividades legislativas y los programas federales, así como el programa de "Adiós a tu Deuda". Seguimos invitando a toda la ciudadanía a que acudan a la sucursal más cercana de la CFE y realizar su nuevo contrato de luz para ser beneficiados con la tarifa preferencial 1F , ya que tenemos 180 días a partir del pasado 1 de junio del 2019. Esta tarifa justa es la lucha de más de 24 años, y que hoy es una realidad en Tabasco. 22 de julio 2019.



112. El día de ayer martes me reuní con habitantes de la R/a Independencia 1ra e Independencia 3ra sección, con quienes platiqué de todas las actividades legislativas que estamos realizando los legisladores federales, y pude constatar una buena respuesta de la gente, en su mayoría conscientes de que poco a poco se ve un cambio en nuestro país. De igual manera pude informarles acerca del convenio de "Adiós a tu deuda" que el gobierno del estado firmó desde el 31 de mayo del presente año y que cada ciudadano tenemos que realizar ante CFE un nuevo contrato. Con algunas dudas tuvimos intercambios de opiniones y pude aclarar ciertas confusiones. Seguimos invitando a toda la ciudadanía a que acudan a la sucursal más cercana de la CFE y puedan ser beneficiados con la tarifa de luz más baja del país. Seguiremos estando en constante comunicación. 24 de julio 2019.



113. Me encuentro en el Sector Novillero del Poblado Cupilco continuando con la difusión de la información de todas las actividades legislativas así como el programa "adiós a tu deuda". 26 de julio 2019.



114. Ahora me encuentro en el Fraccionamiento La Quinta, visitando nuevamente a los habitantes y en donde tengo la oportunidad de saludar y platicar con los ciudadanos que esta tarde nos acompañan para escuchar la información que seguimos compartiendo en nuestro municipio. 26 de julio 2019.



115. Como parte de las asambleas informativas sobre las actividades legislativas que estamos realizando desde la Cámara de Diputados, ayer estuve en las rancherías Zaragoza 2da y 4ta sección en Comalcalco, en donde pude platicar y escuchar a los habitantes de dichas comunidades. Seguimos con la difusión de estas actividades. 30 de julio 2019.



116. Asisto esta mañana como invitado, a la Presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 a cargo de nuestra Presidente municipal de Comalcalco Lorena Méndez Denis, soy testigo de cómo se han ido logrando avances que están a la vista de todos los habitantes de este municipio, un municipio con gran desarrollo y qué día a día este gobierno trabaja con dignidad hacia el progreso. 30 de julio 2019.



117. Les comparto más de esta mañana en la Presentación del Plan Municipal de Desarrollo en Comalcalco, en donde tuve el gusto de saludar a algunos amigos directores de este ayuntamiento, así como a muchos amigos empresarios y a mucha gente que siempre me brindan su cariño. 30 de julio 2019.



118. Felicito al Ayuntamiento de Comalcalco dirigido por nuestra presidente municipal Lorena Méndez Denis, y al Gobierno del Estado de Tabasco a cargo del Lic. Adan Augusto López Hernández, por el nuevo proyecto de obra del boulevard entronque carretera Comalcalco-Tecolutilla y boulevard Otto Wolter entronque al boulevard Leandro Rovirosa Wade, sin duda una obra que beneficiará en el desahogo vial , así como en la atracción de empresas privadas para la economía de nuestro municipio. 31 de julio 2019.



119. Hoy miércoles me reuní con habitantes de la ranchería Zapotal 2da y 3ra sección de nuestro municipio de Comalcalco. Seguimos visitando nuevamente la mayor parte del municipio e informando, atendiendo y escuchando a todos los habitantes, porque es importante que sepan de las actividades legislativas que desde la Cámara de Diputados estamos realizando. Es de gran importancia también que sepan que seguimos firmes en esta cuarta transformación de la vida pública de nuestro país. 31 de julio 2019.



Es de esta manera como tengo a bien presentar mi Primer Informe de Actividades Legislativas, en el que hago una semblanza de un año de avances en el trabajo necesario para apoyar el proyecto de nuestro Presidente, Lic. Andrés Manuel López Obrador con la plena confianza de que la Cuarta Transformación continua y es una realidad, agradezco a todos aquellos que confiaron en mí para representarlos ante el Congreso de la Unión y reitero mi compromiso de continuar trabajando por Tabasco y por México.

¡ GRACIAS !